

EL LITORAL

Año XLIII — No. 13.624 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, sábado 28 de enero de 1961 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

DESTACO EL PRESIDENTE LA EXPLOTACION MINERA

El Dr. Frondizi presidió en Sierra Grande la inauguración de los trabajos de exploración de las minas de hierro

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Esta mañana a las 8,5 despegó desde el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires el avión presidencial "Independencia", que condujo al primer mandatario, Dr. Arturo Frondizi con destino a Sierra Grande, Río Negro, donde presidió la ceremonia de iniciación de los trabajos de exploración y explotación del yacimiento ferrífero ubicado en el lugar, de acuerdo con el convenio celebrado por la Dirección General de Fabricaciones Militares con la Empresa Siderúrgica Patagonia S.A.

En la máquina, al mando del capitán de fragata Hermes Quijada y del comandante Rodolfo Márquez, viajaron la Sra. Elena Faggionato de Frondizi, el jefe de la Casa Militar, brigadier Baldomero Llerena, y el edecán militar, teniente coronel Luis Carlos Gómez Centurión, quienes fueron despedidos en la estación aérea por ministros y secretarios de Estado, como así también altos funcionarios.

En otras máquinas viajaron los ministros de Defensa Nacional, Dr. Justo P. Villar y de Obras y Servicios Públicos, Ing. Costantini; los secretarios de Guerra, Hacienda, Transportes, Obras Públicas, Industria y Minería y Energía y Combustibles, y en representación del titular de Marina, el contralmirante García Puelles. También viajaron los presidentes de Vialidad Nacional, de Teléfonos del Estado, de YPF y de YCF, y de la comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados; el director nacional de Minas y Geología; el secretario de Prensa de la Presidencia; el ayudante de campo del general Fraga, un grupo de legisladores y otras altas autoridades y representantes de la prensa, la televisión y la radiofonía.

El avión "Independencia" hizo escala en Carmen de Patagones, donde arribó a las 11, en cuya oportunidad el Dr. Frondizi recibió el saludo de las autoridades locales. Luego se dirigió en automóvil a Viedma, capital de Río Negro, donde le dio la bienvenida el intendente municipal local.

Seguidamente el primer mandatario retornó a Carmen de Patagones, desde donde partió nuevamente por vía aérea hasta San Francisco, y desde allí en automóvil hasta Sierra Grande. No pudo hacerlo directamente en avión por encontrarse en malas condiciones la pista de aterrizaje de esta localidad.

Previamente al arribo del primer mandatario a Sierra Grande, el secretario de Guerra, general Rosendo Fraga, ofreció un almuerzo a las autoridades presentes.

Recibieron al Dr. Frondizi, entre otros, el gobernador y vice de la provincia, el general Fraga y numeroso público.

La ceremonia

Poco después de las 15 se efectuó la ceremonia, dando comienzo a la exploración de los yacimientos ferríferos.

Tuvo a su cargo la apertura del acto el gobernador de Río Negro, Dr. Edgardo Castello, quien en su discurso destacó la significación e importancia que para la Patagonia ha de tener la trascendental medida de gobierno por la que se firma el contrato de exploración y explotación de los yacimientos por parte de MISIPA, con la Dirección de Fabricaciones Militares.

A continuación un geólogo de Fabricaciones Militares dio una explicación técnica de los trabajos por realizar, y por su parte el titular del organismo, general Armando Pío Martijena, manifestó en su discurso que se marcaba el punto inicial para la grandeza del futuro siderúrgico del país.

Luego pronunció breves palabras un representante del consorcio MISIPA y, por último, lo hizo el presidente.

En el discurso que pronunciara esta tarde a las 15 en Sierra Grande, el jefe del Estado expresó en sus principales pasajes lo siguiente:

"El gobierno asigna a estos trabajos fundamental importancia, no sólo por constituir un hecho decisivo en el desarrollo siderúrgico nacional, sino porque abre la perspectiva cierta de una profunda transformación de la Patagonia, a través de la aparición de industrias subsidiarias, creación de fuentes de trabajo y promoción económica general".

Destacó que los trabajos que se inician, como principalísimo paso en lo que se denomina la "batalla del acero", tienen un objetivo, al igual que en el problema del petróleo: evitar el drenaje de divisas que significa la adquisición en el exterior de aquello que se encuentra inexplotado en nuestro territorio.

El primer mandatario que tituló su disertación "Sierra Grande: Un paso decisivo en la batalla del acero y en el progreso de la Patagonia", manifestó que "no es éste el primer hecho relevante en la evolución de la siderurgia argentina que toca presidir al gobierno actual. Pero la explotación de los yacimientos de Sierra Grande señala, en cambio, el comienzo de otra etapa decisiva para la economía nacional, a saber: siderurgia en gran escala con hierro y energía argentinos a cargo de la empresa privada. La Nación redobla con ello sus esfuerzos para vencer una anacrónica estructura económica cuya transformación nos propusimos llevar a cabo desde el primer día de gobierno con toda la firmeza y resolución de que somos capaces para evitar la miseria y el caos social".

Posteriormente afirmó: "El aumento incesante del consumo nacional y la multiplicación de industrias de bienes intermedios sin el sostén que sólo proporcionan la industria pesada. El petróleo y la energía eléctrica, impedían que la economía argentina continuara apoyándose en las exportaciones agropecuarias.

"Nuestras exportaciones seguían produciendo al país alrededor de mil millones de dólares anuales, mientras aumentaba la población, la cantidad y variedad de bienes a importar y los precios de los mismos, incrementando nuestra deuda exterior hasta un punto verdaderamente dramático.

"O continuábamos tomando préstamos en el extranjero para seguir importando productos que yacían adormecidos en suelo argentino, o nos resolvíamos a explotarlos en beneficio de toda la Nación sumando el capital y el crédito externos a nuestro capital propio.

"Decidimos, pues, abrir el país a la colaboración extranjera desterrando el criterio del endeudamiento financiero improductivo y sustituyéndolo por el de la participación del capital extranjero en el proceso de liberación y desarrollo nacional".

Exiguo consumo nacional de acero

El atraso siderúrgico argentino está representado, en primer lugar, por el exiguo consumo de acero. Actualmente consumimos menos de 100 kilogramos por habitante y por año. Tan bajo índice traduce nuestro atraso respecto de otros países, y aun con relación al consumo que teníamos en años anteriores.

"Si comparamos —añadió— el consumo de acero con el ingreso de la población, la Argentina contraría el axioma de toda economía moderna según el cual a medida que se eleva el ingreso por habitante aumenta el consumo de acero "per cápita". Mientras que en el quinquenio 1905|09 cada habitante consumió 56 kilogramos de acero por cada $ 1.000 de ingreso, en 1958 dicho consumo se había reducido a 25 kilogramos con relación a igual ingreso en valores constantes".

El mismo signo de atraso muestra la comparación de nuestro consumo de acero con el de otros países:

Consumo anual por habitante, promedio 1956|58:

Estados Unidos	533,6
Alemania	395,6
Canadá	372,6
Gran Bretaña	362,3
Argentina	80,5

Producir acero: objetivo nacional

"Debemos estar alerta para defender nuestra producción siderúrgica del ataque de los intereses que se resisten a la transformación que habrá de derivar de la conquista del acero nacional. Todos los argentinos deben definirse sobre la trascendencia que tiene el ritmo del desarrollo siderúrgico. El pueblo no podrá ser sorprendido si recuerda los fines que pretendió servir la disputa que se desencadenó con motivo de la política petrolera iniciada en julio de 1958.

Los resultados de esa política, indican, además, que el esfuerzo del pueblo no tiene necesidad de inspirarse en experiencias extranjeras para acometer, con criterio realista, el desarrollo nacional en todas sus fases.

Gobierno y empresa privada en la siderurgia nacional

"La meta que hemos alcanzado en el proceso siderúrgico nacional se debe al esfuerzo gubernamental y a la iniciativa privada. La planta fiscal de Zapla, situada en la provincia de Jujuy, mediante la incorporación de dos nuevos altos hornos alcanzará a producir a partir del presente año 100.000 toneladas en lingotes de acero. Zapla, a cargo de la Dirección General de Fabricaciones Militares, es un ejemplo de la función multiplicadora de la industria siderúrgica.

"La planta "General Savio" de San Nicolás, provincia de Buenos Aires propiedad de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina, es otro gran esfuerzo siderúrgico en el que el financiamiento y la técnica exterior se ha sumano a la acción conjunta del gobierno y la empresa privada argentina. Esta planta, por ahora abastecida fundamentalmente con mineral importado, podrá absorber en el futuro el mineral argentino de Sierra Grande".

Siderurgia y nacionalismo económico

"En siderurgia, como en petróleo, se continúa insistiendo en que el Estado debe hacerlo todo. El gobierno nacional proseguirá prestando todo su apoyo a la acción fiscal que se viene desarrollando. Pero el Estado no dispone de los recursos financieros y los elementos técnicos necesarios para acelerar el ritmo de la siderurgia nacional, siquiera de acuerdo con las exigencias mínimas del desarrollo y de la seguridad y defensa nacionales.

"En virtud de ello, concedemos todas las facilidades para que la iniciativa de los particulares, sean nacionales o extranjeros, se vuelque decisivamente en la exploración y explotación de los yacimientos ferríferos del país e instale todas las acerías que sean posibles para transformar la Nación en verdadera potencia mundial.

Los yacimientos de Sierra Grande

"En la localización y estudio de estos yacimientos debe destacarse la tesonera acción de Fabricaciones Militares y de la Dirección Nacional de Geología y Minería. La cuenca de Sierra Grande, situada en la provincia de Río Negro, a 170 kilómetros al norte de Puerto Madryn y 125 kilómetros del departamento de San Antonio Oeste, comprende tres yacimientos que pertenecen a la Dirección de Fabricaciones Militares".

"Hasta el momento las reservas de minerales aseguradas y probables de la cuenca de Sierra Grande ascienden a 70.000.000 de toneladas, y las reservas posibles no son inferiores a 200.000.000

Para apreciar el valor de Sierra Grande es necesario señalar que los 70.000.000 de toneladas de mineral de las reservas significan 35.000.000 de toneladas de acero con un valor aproximado de 2.200.000.000 de dólares.

El contrato con MISIPA

"Con relación al contrato suscripto entre la Dirección General de Fabricaciones Militares y el grupo MISIPA S.A., de acuerdo al cual la empresa explorará y explotará el mineral existente, e instalará una planta siderúrgica, debo señalar lo siguiente:

"En primer lugar, reiteró la importancia de que el capital privado y la técnica nacionales y extranjeras se incorporen resueltamente a la exploración y explotación del mineral de hierro y a la producción de acero y derivados nacionales. El capital privado, cuando se resuelva a acometer empresas de la envergadura inherente al proceso siderúrgico produce efectos excepcionales.

"En segundo lugar, deseo señalar que todo criterio que no subordine el costo de explotación y producción del acero al estado de desarrollo económico del país se aparta de la realidad, e impide, en definitiva, que la Argentina impulse su propia siderurgia".

Custodiaría el Ejército los comicios del 12 en Mendoza

La medida se adoptaría si la pide el gobierno provincial

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El gobierno nacional dispondrá del concurso de las fuerzas armadas nacionales para la custodia de los comicios que se realizarán en la provincia de Mendoza el 12 de febrero próximo, si así lo solicita el gobierno de esa provincia.

Así lo señaló anoche a los periodistas el ministro del Interior, quien manifestó que había recibido la visita del diputado Conte, del Partido Demócrata de Mendoza, quien le solicitó que los comicios fueran custodiados por fuerzas armadas, aclarando que el pedido no obedece a la suposición de que no estuviera suficientemente garantizada su corrección, sino en virtud del elevado número de mesas y la ubicación distante de las mismas.

Agregó que días antes, había considerado ese problema con el ministro de Gobierno de aquella provincia, Dr. Chacón, quien le expresó que la provincia cuenta con los medios suficientes para la fiscalización del acto comicial, pero que, si alguna de las agrupaciones políticas pedía la colaboración de las fuerzas nacionales, el gobierno local no pondría objeciones.

El Dr. Vítolo agregó que a su vez, él había señalado al diputado Conte que una medida de esa naturaleza no podía ser adoptada por el gobierno central, sino a requerimiento del gobierno provincial. Posteriormente se comunicó con el gobernador de esa provincia, Dr. Veltschi quien, quedó en contestarle en las próximas horas acerca de si solicitará o no esa colaboración.

En su conversación con los cronistas el ministro del Interior se refirió también a las medidas tomadas por autoridades de aplicación del plan Conintes en La Rioja, que se consideraron lesivas para la libertad de prensa.

Dijo el ministro que, en conocimiento de lo ocurrido, el gobernador de esa provincia le había hablado por teléfono, interesándose para que se resolviera toda situación que pudiera significar restricciones a la libertad de prensa.

Agregó el Dr. Vítolo que, como consecuencia de este pedido, se puso en contacto con el secretario de Guerra, general Rosendo Fraga, quien le manifestó que ya había solicitado una información al comandante de la Región Militar respectiva, pero que le podía anticipar que se trataba de un error de interpretación y que por la tarde se daría a conocer un comunicado.

La libertad de prensa

Afirmó que en ningún momento era propósito restringir la libertad de prensa y que se había tratado de una defectuosa interpretación de la aplicación del plan Conintes por el oficial autor de las notas a los diarios riojanos.

Ha fallecido en San Luis el Dr. R. Zavala Ortiz

SAN LUIS, 28 (UPI). — En horas de la tarde de la víspera, mientras era transportado en avión desde la capital federal a esta ciudad, falleció el ex gobernador de la provincia, Dr. Ricardo Zavala Ortiz, quien a causa de su dolencia había sido llevado a Buenos Aires para ser objeto de dos operaciones.

El extinto había nacido el 26 de abril de 1900. Estudió en esta ciudad, en Villa Mercedes y en Río Cuarto, para doctorarse en abogacía en La Plata (Buenos Aires) en 1932. De regreso a su provincia se dedicó al ejercicio de su profesión. Luego de la revolución de 1943 fue electo gobernador de la provincia, cargo que desempeñó en el período 1946|1950, para ser reelecto por un período de 2 años. En 1952, al terminar su mandato, fue electo senador nacional, cargo que ocupó hasta el año 1955.

El gobierno ha dictado los honores correspondientes al alto cargo ocupado por el Dr. Zavala Ortiz en la provincia. Sus restos serán sepultados mañana por la tarde en el cementerio Central de esta ciudad. También el Poder Ejecutivo Nacional ha dictado el correspondiente decreto de honores, por intermedio del Ministerio del Interior.

Advertencia del gremio docente a sus afiliados

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Ante informaciones que atribuyen a las autoridades correspondientes la intención de postergar los aumentos acordados al magisterio y al profesorado, la Comisión Coordinadora Intersindical Docente dio un comunicado recordando que "los docentes continúan alertados y movilizados", y advierte al gremio que "deberá estar preparado para una lucha hasta sus últimas consecuencias, a fin de que la burla y la ignominia —dice— cesen en su continuidad".

Agrega el comunicado que "toda la docencia del país debe estrechar filas para romper las cadenas que la oprimen" e informa que el plenario reunido el 27 de enero ha resuelto auspiciar el V Congreso Nacional de Entidades Docentes que organiza la central directiva provisoria, constituida en Mendoza.

Invitarían a un acto en Córdoba al Dr. A. Frondizi

CORDOBA, 28 (UPI). — Ha trascendido en esta ciudad que el presidente de la Nación sería invitado a la inauguración de una importante obra realizada por la Empresa Provincial de Energía local.

El año pasado durante la visita del Dr. Frondizi a la localidad de Leones en ocasión de la fiesta del trigo, presenció la ceremonia de colocación de la piedra fundamental de las redes de provisión de energía. Actualmente ha sido terminado el primer tramo de esa línea y se tiene el propósito de solicitar al presidente que esté presente en la iniciación de las actividades de la misma.

Declaraciones en Roma hizo el Ing. Alsogaray

Aludió a la prórroga de los créditos

ROMA, 28 (UPI). — El ministro de Economía argentino, Ing. Alvaro Alsogaray declaró que la prórroga de los créditos extranjeros a la Argentina "prácticamente asegurará la nueva estabilidad económica por la que ha comenzado la era industrial".

El Ing. Alsogaray habló en una conferencia de prensa celebrada al finalizar dos días de intensas conversaciones con industriales y círculos financieros italianos, en las cuales obtuvo la promesa de que Italia no presionará para obtener el reembolso de su parte en los créditos.

Las gestiones del Ing. Alsogaray en Roma pusieron término a una gira por varios países de Europa, durante la cual obtuvo promesas similares de funcionarios de 54 bancos privados y bancos estatales de Italia, Alemania Francia y Gran Bretaña.

Dijo que los "términos exactos" de las prórrogas prometidas no fueron fijados todavía, pero añadió que su misión había dejado expertos en cada país visitando para resolver la cuestión con los dirigentes financieros locales.

Los créditos extranjeros, concedidos en 1955, ascienden un total de 500.000.000 de dólares, de los cuales todavía faltan amortizar 260 millones.

Esta cifra comprende un total de 40.000.000 de dólares que deben reembolsarse a varios bancos privados de distintos países europeos.

El Ing. Alsogaray recalcó que Argentina no pedía créditos adicionales sino solamente la prórroga de las condiciones de amortización.

Dijo que los industriales italianos están cada vez más interesados en invertir en la Argentina.

El Ing. Alsogaray dijo que Yacimientos Petrolíferos Fiscales han ahorrado al país unos 200 millones de dólares por año desde que asumió el mando el presidente Dr. Arturo Frondizi.

Medidas contra la epidemia de gripe adopta G. Bretaña

LONDRES, 28 (UPI). — Las autoridades sanitarias han adoptado medidas para impedir que se extienda al sur de Inglaterra una epidemia de gripe asiática que durante el mes de enero provocó 754 muertes en la región de los Midlands.

Los 300 hospitales de la capital han recibido instrucciones de reducir al mínimo la aceptación de nuevos pacientes, pues sus camas pueden ser necesarias para atender a las víctimas de la epidemia, que en la última semana fue causa de la muerte de 358 personas.



La visita del Dr. Prado a Méjico. — El primer mandatario del Perú, haciendo uso de la palabra ante 4.000 estudiantes de un instituto educacional de la ciudad de Puebla.

REGRESARON LOS PILOTOS YANQUIS

Sufrieron siete meses de encarcelamiento en la Unión Soviética. Fueron recibidos por J. Kennedy

WASHINGTON, 28 (UPI). — Dos aviadores norteamericanos regresaron a su patria después de siete meses de encarcelamiento en Rusia, siendo recibidos por sus esposas y personalmente por el presidente Kennedy.

Los capitanes aviadores John R. Mckone y Freeman Bruce Olmstead llegaron a la cercana base aérea de Andrews en un Constellation de la fuerza aérea. Ambos tripulaban un avión que fue derribado por los soviéticos el primero de julio pasado sobre el mar de Barents.

Tan pronto descendieron del Constellation fueron abrazados por sus esposas y luego estrecharon la mano al presidente, quien dijo a cada uno de los capitanes: "¿Cómo está usted, capitán? Me alegro de verle".

Después que los dos aviadores estuvieron conversando un rato con sus esposas el primer mandatario, que se había apartado para dejarlos en libertad de cambiar impresiones, se acercó y habló con ellos en voz baja varios minutos pese al frío intenso.

Kennedy llegó a la base Andrews en helicóptero procedente de Washington. En la base aérea se le unieron el secretario de la fuerza aérea Eugene Zuckert y el jefe del estado mayor de la misma, general Thomas D. White.

Después del recibimiento Kennedy se dirigió a su helicóptero para regresar a Washington mientras los recién llegados y sus familias posaban para los fotógrafos, repitiendo los abrazos y besos de su llegada. No se permitió que los capitanes Mckone y Olmstead hicieran declaraciones a la prensa sobre su encarcelamiento en Rusia.

Cuando el primer mandatario iba a tomar su helicóptero los fotógrafos le rogaron que volviese a estrechar la mano a los capitanes, pero aquél meneó la cabeza y les respondió: "No, quieren estar con sus familias".

Después de descansar unas horas en la base aérea, los dos aviadores, sus esposas y los padres, y el hermano de uno de ellos, Olmstead, se dirigieron en automóvil a la Casa Blanca pra asistir a un sencillo agasajo ofrecido por el presidente y su esposa. Kennedy bajó las gradas de la Casa Blanca para recibir a sus invitados.

La Sra. Kennedy, luciendo una blusa brillante color púrpura, sirvió refrescos mientras los aviadores charlaban con los demás invitados, incluyendo el vicepresidente Lyndon B. Johnson.

En medio del júbilo causado por el regreso de los aviadores llegó la noticia de que el piloto del avión-espía U-2 Francis G. Powers, también confiaba en obtener su libertad. En Norton, Virginia, el padre de Power dijo que el aviador le había escrito diciéndole que "Khruschev se va a olvidar del incidente del U-2 y es posible que me dejo volver a casa".

El jefe de prensa de la Casa Blanca, Pierre Salinger dijo que no sabía nada del asunto.

Olmstead y Mckone parecían gozar de perfecta salud, aunque la palidez de sus rostros daba fe de los largos meses pasados en una prisión soviética.

Los problemas económicos

WASHINGTON, 28 (UPI). — El presidente John F. Kennedy, celebró una conferencia extraordinaria con sus consejeros para confeccionar un programa destinado a solucionar los males económicos de la nación.

En la reunión con el presidente estuvieron presentes el secretario del Tesoro, Douglas Dillon; el secretario de trabajo, Arthur J. Goldberg, y el presente demócrata Wilbur Nills, presidente de la comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes.

Durante la reunión se discutieron diversos problemas, desde las indemnizaciones por desocupación hasta los ingresos del fisco por concepto de impuestos.

Enérgicas medidas represivas tomará el gobierno cubano

Se hicieron severas críticas a la política de la Unión

LA HABANA, 28 (UPI). — El régimen de Fidel Castro, aparentemente decidido a implantar la paz interna por el terror, hizo saber su intención de emplear el fusilamiento como elemento básico de la justicia revolucionaria de su gobierno.

En una somera advertencia a los contrarrevolucionarios el capitán Antonio Núñez Jiménez, director del Instituto de la Reforma Agraria, proclamó que, de aquí en adelante, el año 1961, conocido como el "año de la educación y la producción", será llamado el "año del paredón".

Invocó luego el "horrendo asesinato" del maestro voluntario Conrado Benítez para justificar su severa y prometió que la revolución, "pacientemente, piedra sobre piedra, erigirá el más formidable paredón en la historia de la humanidad para hacer trizas a los enemigos de la revolución".

Núñez Jiménez pronunció un discurso ante un público que aplaudió frecuentemente sus palabras, reunido en el local del Lyceum para celebrar la formación de la nueva brigada militar del instituto, a la que se denomino "Rubén Martínez Villena", en homenaje al líder comunista.

Sus improvisadas palabras se destacaron también por un enérgico ataque a los Estados Unidos, el primero que un alto portavoz del régimen castrista hace al nuevo gobierno del presidente John F. Kennedy, desde que se hizo cargo del poder. Núñez Jiménez, sin embargo, no mencionó al primer magistrado norteamericano.

Más adelante, el funcionario cubano prometió que el gobierno de Castro elevará un monumento a la memoria de Benítez cerca de la escuela de Escambray, donde enseñó, "con un dedo acusador señalando hacia el norte".

Explicó luego: "Señalamos hacia el norte porque desde el norte llegaron las armas dejadas caer en paracaídas por el ejército del imperialismo, el ejército yanqui; porque el norte armó la mano de los verdugos".

El discurso de Núñez Jiménez, que culminó la campaña del gobierno destinada a agitar la opinión pública por el asesinato, se ha interpretado aquí como una prueba de la intención del gobierno de implantar la pena capital como práctica aceptada para aplastar las actividades contrarrevolucionarias, más bien que como la reacción espontánea de un incidente.

Un sismo azotó anoche una zona al sur de Lima

LIMA, 28 (UPI). — Un fuerte temblor de tierra sacudió anoche una región de la costa peruana de 400 kilómetros de longitud, desde Lima hacia el sur.

El sismo impidió que conciliara el sueño la población, presa de alarma, de una decena de ciudades y produjo el derrumbe de algunos edificios viejos y lesiones a algunas personas, la mayoría al parecer, de pequeña importancia.

El observatorio sismológico de Huancayo dijo que el temblor tuvo lugar a las 3,25, hora del meridiano de Greenwich.

Añadió que su magnitud fue de cinco en la escala Richter, y que su epicentro estuvo probablemente en el fondo del Pacífico a la altura de Ica, a unos 250 kilómetros al sur de Lima.

En California

PASADENA (California), 28 (UPI). — Un fuerte temblor de tierra de una magnitud de 5,5 en escala Richter estremeció esta mañana la región occidental del desierto Mojave.

El Dr. Charles F. Richter, del Instituto de Tecnología de California lo registró aquí y el Dr. Don Tocher, en la estación sismológica de la Universidad de California, en Berkeley (California).

Los dos dijeron que el temblor tuvo una magnitud de 5,5.

Richter dijo que el centro del temblor estuvo unos 220 kilómetros al nordeste de este suburbio de Los Angeles, en la región del valle de La Muerte, del desierto Mojave.

Militares franceses comandarían tropas de Moisé Tshombé

PARIS, 28 (UPI). — Se informó que el gobierno francés se siente "desconcertado" ante los indicios de que coroneles de fuerzas paracaidistas francesas han pasado a la provincia separatista congoleña de Katanga para asumir el mando de sus fuerzas armadas.

Un portavoz del Ministerio de las Fuerzas Armadas confirmó que el coronel Roger Trinquier, veterano de la batalla política a favor de "Argelia francesa", obtuvo licencia de su puesto militar en Niza y salió hacia Katanga.

El vocero rehusó comentar los rumores de que Trinquier recibió la oferta del mando del ejército de Katanga, hecha por el ministro de Defensa de esa provincia, Joseph Yav, que está de visita en Europa. El vocero dijo que Trinquier salió de Francia por propia iniciativa.

Fuentes fidedignas francesas dijeron que los funcionarios del gobierno se han mostrado "sorprendidos y desconcertados" por la acción de Triquier, especialmente en vista del momento en que ocurre.

El miércoles, el gobierno criticó formalmente las operaciones de las Naciones Unidas en el Congo. Dijo que dichas fuerzas, en efecto, impidieron a países con experiencia e intereses en Africa, resolver la situación en el corazón de ese continente. Seguidamente se produjo la noticia de que un coronel francés, segundo en el mando del distrito militar de Niza, salió hacia Katanga para ayudar a esa provincia en su campaña a favor de la separación del resto del Congo. Es posible, dijo el vocero, que los africanos, el bloque soviético y otros partidarios del primer ministro depuesto, Patrice Lumumba, crean que Trinquier cuenta con el visto bueno de su gobierno. Realmente —dijo—, el caso es distinto.

Es grave el estado del Sr. Alfonso Araujo

NUEVA YORK, 28 (UPI). — El embajador de Colombia ante las Naciones Unidas, Alfonso Araujo, que sufrió un síncope el viernes último, seguía hoy en estado "crítico", según informó el Memorial Hospital, donde se encuentra recluido el diplomático.

Una decisión de nuestro país se comenta en E.U.

NUEVA YORK, 28 (UPI). — El "New York Times" comenta editorialmente la decisión del gobierno argentino de transferir a manos privadas la mayoría de las acciones de las empresas estatales de acero y energía eléctrica, afirmando que constituye un ejemplo más de la tendencia hacia la "privatización" de las empresas nacionalizadas, que comenzó en Europa y se ha extendido a América latina.

El editorial, titulado "Hacia economías más libres", observa que la excepción es Cuba, que sigue "el modelo soviético de incautarse de las empresas privadas y colocarlas bajo la propiedad y control estatales".

Afirma luego que otra tendencia europea de posguerra —la formación de unidades económicas mayores que las ofrecidas por los Estados nacionales mediante la formación de mercados comunes— también se afianza en el continente, como lo demuestra el tratado de integración económica centroamericano, que ha quedado abierto a la posterior adhesión de Costa Rica y posiblemente, Panamá, y el pacto de Montevideo, que "cuando sea ratificado unirá a los principales países latinoamericanos —la Argentina, Brasil, Chile, Méjico, Uruguay, Perú, Paraguay y Colombia— en una zona de libre comercio".

CONFERENCIO CON DE GAULLE H. MACMILLAN

PARIS, 28 (UPI). — El presidente Charles De Gaulle y el primer ministro británico, Harold MacMillan, iniciaron hoy conversaciones secretas suscitadas, según trascendió, por el temor que les ha despertado la "ofensiva de paz" soviética ante el nuevo presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy.

La entrevista se desarrolla en el castillo de Rambouillet, a pocos kilómetros de París, y la reserva impuesta es tan grande que ambos gobernantes han excluído hasta a sus intérpretes de las conversaciones.

A 400 millas de Recife se halla el "Santa María"

RECIFE (Brasil), 28 (UPI). — La marina de Estados Unidos informó hoy que los rebeldes que se apoderaron del trasatlántico portugués "Santa María" han acordado navegar en círculos sobre el Ecuador a unas 400 millas de este puerto, hasta recibir las seguridades que [illegible] para proceder al desembarque del pasaje.

El jefe de los rebeldes portugueses, Henrique Galvao, comunicó a sus [illegible], según se informó, que en el término de 24 horas llegarán a puerto seguro, probablemente Recife, que es el más cercano.

Nuevos refuerzos envió Portugal

LISBOA, 28 (UPI). — El gobierno portugués envió hoy nuevos refuerzos militares, navales y aeronáuticos al Africa, decidido a impedir que la captura del lujoso trasatlántico "Santa María" pueda convertirse en la chispa inicial de un estallido revolucionario.

Luego de tres días de conferencias y consultas al más alto nivel, las autoridades lusitanas completaron sus planes para hacer frente a lo que se considera como próxima culminación del episodio iniciado hace [illegible] semana, cuando el [illegible] Galvao se [illegible] de dicha nave.

Otros dos buques de guerra zarparon anoche y esta mañana de Lisboa y varios aviones cargados con policías y paracaidistas han [illegible] hacia las estratégicas islas de Cabo Verde.

Nuevo contacto con la nave

RIO DE JANEIRO, 28 (UPI). — Bill Sauro, fotógrafo de United Press International, estableció ayer un nuevo contacto con el "Santa María" cerca de las 19 cuando el barco navegaba a 120 grados de latitud este, a distancia de [illegible] de Natal, capital del Estado de Ceará.

El "Santa María" avanzaba a una velocidad de diez nudos. Según la descripción de Sauro, durante el segundo contacto pudo ver a docenas de pasajeros que conversaban y otros que agitaban los brazos hacia el avión de la marina norteamericana en que viajaba.

El buque lucía la bandera de Portugal y al aproximarse el avión la bajaron y subieron unas tres veces.

En la cabina [illegible] Sauro pudo ver cuatro hombres trabajando. Vestían uniformes azules, pero no se podía decir si eran rebeldes o miembros de la tripulación. El barco presentaba el mismo aspecto de tranquilidad que se notó en el primer contacto.

Sauro dijo que le parecía terminada su misión, pues pasada la tarde el buque navegaba con dirección hacia el este, a todo vapor.

[illegible]

SAN JUAN (Puerto Rico), 28 (UPI). — La armada de Estados Unidos informó hoy que el gobierno brasileño ordenó que permanezcan en tierra todos los aviones norteamericanos que seguían al trasatlántico "Santa María", el cual se halla ahora unas 400 millas al este de Brasil.

Percance sufrido por un avión de pasajeros

ROMA, 28 (UPI). — Un Comet-4 de la British Overseas Airways Corporation aterrizó en el flamante aeropuerto de Fiumicino con un pedazo de pino incrustado en una de sus turbinas.

La máquina, que procedía de Khartoum, en viaje a Londres con 44 pasajeros a bordo, chocó con [illegible], pero el piloto pudo dominarla y efectuó un aterrizaje perfecto.

Sobre la labor de misiones balleneras niponas se informó

TOKIO, 28 (UPI). — Las seis expediciones balleneras japonesas en la región antártica cazaron el equivalente de 5.216,8 "ballenas azules", (unidad utilizada en el recuento de las presas) durante la última semana y el rendimiento en aceite llegó a 531.255 barriles.

El informe suministrado por la Asociación Ballenera Japonesa, fue transmitido ya a la oficina de estadísticas internacionales de esa actividad, con sede en Oslo.

Adjudicarán la construcción de un ingenio en Entre Ríos

Detalles de la misma fueron tratados en una reunión

PARANA, 28. — El gobierno de la provincia está próximo a adjudicar la construcción del primer ingenio de azúcar de remolacha, que se instalará en la ciudad de Victoria. Dos nuevas reuniones tuvieron lugar con los representantes de la firma Inmauka Argentina Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Sr. Honorio Delei y Dr. Federico Kadalen, en las que participaron el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Pons; el subsecretario de Economía, Sr. Giorgetti; el asesor de Gobierno en la industria azucarera, Ing. Alzaraqui Alonso; el fiscal de Estado, Dr. de Mata Ibañez, y el director de Finanzas.

En las mismas se estudió en forma preferente, el proyecto de contrato que servirá para la construcción, instalación y puesta en marcha de esta primera industria azucarera entrerriana.

Escuela de Maestros Rurales

PARANA, 28. — En la Escuela de Maestros Rurales "Alberdi", continuará abierta hasta el 24 de febrero próximo la inscripción de alumnos aspirantes. En ella se obtiene el título de maestro normal rural, al cabo de cinco años de estudios.

La escuela brinda enseñanza, alojamiento, comida, lavado de ropa y atención médica, etc. y la beca de hecho a los alumnos que tengan clasificaciones cuyo promedio no sea menor de siete. Quienes no alcancen este puntaje, abonarán la suma de quinientos pesos mensuales, pero se les remunera el trabajo de modo que sin perjudicar sus estudios ni recreos, logren la beca con su propio esfuerzo y dedicación.

Registro municipal de bicicletas

PARANA, 28. — Ante la supresión del cobro de patentes a las bicicletas, lo que importaría una desvinculación completa con todo control, se ha promovido un trámite en la comuna local tendiente a la creación de un registro municipal de bicicletas, al único efecto de mantener la identificación de los propietarios y de los vehículos.

Pago de pensiones

PARANA, 28. — La Caja de Asistencia Social iniciará el 1º de febrero próximo el pago de las pensiones de la ley 4035, en las seccionales de policía de esta capital. Ese día se abonará en la seccional primera, el 2 en la segunda; el 6 en Corrales; el 7 en Villa Sarmiento; el 8 en Puerto Nuevo; el 9 en Puerto Viejo; el 10 en Paracao y el 15 en San Agustín.

Faenamiento en el Frigorífico Municipal

PARANA, 28. — Un sensible aumento se ha venido advirtiendo en los últimos meses en el número de animales que se faenan en el Frigorífico Municipal. Un informe de la actividad cumplida en diciembre último hace saber que, en ese período fueron faenadas, en total 8.490 cabezas en base a este detalle: 3.499 bovinos, 4.033 ovinos y 1.017 porcinos. En los bovinos se alcanzó un total de 1.399.330 kilogramos de peso vivo y 782.718 de carne. En los bovinos las cifras respectivas fueron de 106.170 y 61.149.

Resolución del Consejo de Educación

PARANA, 28. — El Consejo General de Educación de la provincia ha resuelto implantar la enseñanza por niveles en las escuelas rurales de personal reducido y ciclo incompleto.

Con esta medida se tiende a satisfacer la exigencia constitucional por la cual se establece que la obligación escolar se extiende a todo el ciclo de enseñanza primaria común, al mismo tiempo que con ello se le ofrece al niño de la zona rural, igualdad de oportunidades para su formación cultural.

La nueva organización contempla el funcionamiento de cuatro niveles que comprende el ciclo primario completo con un contenido de conocimientos que abarca todos los aspectos fundamentales de la educación. Más de 400 escuelas que ofrecen promociones hasta 2º y 3º grado, podrán salir de su actual estancamiento, elevando la cultura general del niño, al mismo tiempo que permitiéndole satisfacer con menor esfuerzo, sus naturales preferencias.

Un programa coherente y coordinado, permite alcanzar el grado de cultura que supone la escuela primaria en los cuatro períodos lectivos contemplados en los niveles, proyectó que ofrece la oportunidad para sacar la escuela rural de la enervante situación actual.

OTRA INVERSIÓN DE CAPITALES HA SIDO AUTORIZADA

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El Poder Ejecutivo autorizó la inversión de capital extranjero por el importe de 458.500 dólares, valor C. I. F. en máquinas, equipos y accesorios para la instalación de una fábrica de engranajes y cajas de velocidades y una planta de galvanoplastía, propuesto por la firma Tool Research Argentine Syndicate de California, Estados Unidos.

Esta planta será radicada en la provincia de Santa Fe y la autorización conferida está fundada en que la actividad a emprender por esa firma tiende a substituir importaciones y promover el desarrollo y perfeccionamiento tecnológico nacional.

Médicos de EE.UU. visitarán el país

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Prosiguiendo una extensa gira por países latinoamericanos, mañana a medio día llegará por vía aérea, una delegación médica de la aviación norteamericana que estudia con los facultativos de los países visitados distintos aspectos de las experiencias realizadas sobre la colocación de seres humanos en el espacio.

La delegación, procedente de Chile, llegará a Ezeiza a las 13, y viene presidida por el mayor general Oliver Niess.

Luego de efectuar distintas visitas y mantener conferencias con médicos argentinos, el martes partirá, a las 12, rumbo a Montevideo, también por vía aérea.



Investidura de nuevos cardenales. — En la basílica de San Pedro se cumple la ceremonia de investidura de los nuevos príncipes de la Iglesia, José Quintero, arzobispo de Caracas; Luis Concha Córdoba, arzobispo de Bogotá; Joseph Ritter, arzobispo de la ciudad norteamericana de San Luis, y el arzobispo romano Guiseppe Ferrero.

COLABORADORES DE KENNEDY

Por Alain HERRIOT

PARIS (P.I. y C.Y.N.D.A.) — En estos momentos en que comienza en los Estados Unidos un nuevo mandato presidencial es interesante conocer la personalidad de algunos colaboradores del jefe del Estado, al menos de aquellos a quienes corresponde un papel preponderante.

El más destacado por la importancia de su cargo es, sin duda, el secretario de Estado, el hombre sobre quien pesarán las responsabilidades de la política exterior: Dean Rusk. Si la estatura física fuese un índice de grandeza espiritual, no habría reparo que oponer a este gigante que mide cerca de dos metros de altura. Pero... lo que más se recuerda de él son unas declaraciones poco acertadas e inoportunas que hizo sobre la China cuando era miembro de la administración demócrata, en 1951, a causa de las cuales hubo de abandonar su cargo. Parece ser, no obstante, que luego varió mucho su concepción sobre la política china. De sabios es cambiar de consejo... Y sus apologistas le presentan, a pesar de todo, como un especialista muy ducho en lo que concierne al Extremo Oriente.

Dícese que Kennedy hubiera preferido para el cargo de secretario de Estado al senador Fulbright, personaje de más altura mental y política, pero tenía éste en contra la hostilidad de los sindicalistas y de los negros, que le reprochan su calidad de "electo sudista". De todos modos, parece que en una conversación que tuvieron hace poco Kennedy y Dean Rusk se pusieron de acuerdo en estos tres puntos: a) Los Estados Unidos tienen que abandonar la ilusión de su omnipotencia porque así lo pide el realismo político, sin que ello suponga dejar de reconocer a este país una influencia de primer orden en la marcha del mundo. b) No hay que abusar de las negociaciones en la cima o cumbre. Son peligrosas y estériles. Es preferible la diplomacia tradicional llevada por buenos embajadores. c) No ingerencia en los asuntos de orden interno de los países aliados.

Dean Rusk tendrá dos adjuntos muy calificados: Chester Bowles, ex embajador en la India y conocedor de los asuntos europeos, y Mennen Williams, perito en asuntos africanos. Y, según todos los barruntos, el presidente Kennedy reclamará una participación muy activa en la política internacional. Como quiera que sea ha sido el de Dean Rusk un nombramiento muy discutido y no por todos aceptado de buena gana.

Otro colaborador importante es el nuevo ministro de la Defensa, Bob McNamara, joven —44 años, uno más que Kennedy— y dícese que muy inteligente, tanto en su aspecto de universitario como en el de hombre de negocios. Fue él, y los norteamericanos lo recuerdan, quien en su calidad de consejero de la sociedad Ford, que más tarde presidió, lanzó los pequeños coches "compact", que tan franca acogida obtuvieron en todas partes. Ahora, al abandonar la presidencia de la referida sociedad industrial, pierde cada año bastantes millones de dólares, pues la remuneración como ministro es muy inferior al sueldo y emolumentos de la casa Ford.

Justo es añadir que Dean Rusk pierde también su remuneración como consejero de la Fundación Rockefeller y va a atenerse a menos de la mitad, que le dará el Estado. Las gentes que hablan a la ligera y sistemáticamente de la inmoralidad de los políticos —más rara de lo que se cree— deberían tener presentes estos ejemplos de desinterés.

Aparte otras personalidades, no muy bien conocidas aún, que colaborarán con Kennedy, merece nuestra atención el negro que dijo que no, expresión que parece el título de una película. Este negro que se negó a aceptar el Ministerio de Correos y Telecomunicaciones, primera cartera ministerial que se ofrece a un negro en Norteamérica, es William Levi Dawson, hombre de gran tacto político, que cuenta 74 años, que inició su vida como mozo de restaurante y que "se hizo a sí mismo". Su historial político de 18 años como miembro de la Cámara de Representantes es muy lucido. Sus discursos, convincentes y emotivos, pero sumamente ponderados, contra la tendencia segregacionista, son escuchados con expectación y con respeto. La seriedad y firmeza de sus promesas, de su palabra, es proverbial. La razón de que William Levi Dawson no haya aceptado el cargo ministerial que se le ha ofrecido es que prefiere proseguir en la Cámara su labor tenaz para lograr la igualdad de todos los ciudadanos norteamericanos.

He aquí otra muestra de desinterés político plausible. La de un hombre que relega a segundo término su ambición o su vanidad personal, renunciando un cargo lucido y ventajoso, para servir mejor a los suyos y a su país como simple diputado.

De estos casos conocemos algunos en la política de diversos países. Y, sin embargo, las gentes se afanan en criticar la inmoralidad política en bloque e injustamente, sin pensar que no es que los políticos sean menos morales que las demás personas, sino que al político se le exige una moral más severa que al particular, al comerciante, al negociante y al hombre de la calle. Esta es la verdad.

El velatorio de los restos de Mons. Martínez

ROSARIO, 28. — En el centro del altar mayor de la Catedral, rodeado de cuatro cirios y en un féretro abierto, yacen los restos mortales de monseñor Silvino Martínez obispo de esta ciudad, ante quien desfila incesantemente, desde ayer a las 16, la grey católica, que ha perdido a uno de sus más ilustres prelados.

Todas las instituciones de este medio y del país, así como las entidades representativas de todos los sectores, han exteriorizado pesar por la desaparición de la primer autoridad eclesiástica y millares de telegramas de condolencias rinden homenaje póstumo al preclaro pastor fallecido.

La inhumación se realizará mañana en la misma Catedral y durante la misas que se efectuarán a las 7, 8, 9, 10, 11.30, y 12.15, el féretro será transportado a la sala parroquial para volver luego al templo, donde recibirá definitiva sepultura.

La Municipalidad ha dispuesto en un decreto, que se rindan honores al obispo desaparecido y en igual término se ha pronunciado el comando militar, el que por su parte, resolvió que una formación de tropas permanezca frente a la catedral, durante el sepelio.

Edicto del arzobispo de Santa Fe

El arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino, ha dado el siguiente edicto con motivo de la muerte de monseñor Silvino Martínez: "El Señor se ha dignado llamar al premio, al varón bueno y celoso, que regía los destinos de la diócesis de Rosario, sufragánea de esta nuestra arquidiócesis, el Excmo. y Rvmo. Señor D. Silvino Martínez. Nuestro espíritu se inclina ante sus despojos, dentro de los cuales alentó un alma dedicada a la gloria de Dios y a la salvación de los hombres; y al mismo tiempo, clero y fieles de Santa Fe nos unimos fraternamente al clero y a los fieles de la diócesis de Rosario para elevar cristianas preces en sufragio de tan digno pastor, a fin de que éste, libre del polvo de la tierra, entre en el gozo del buen Dios.

"A este fin, ordenamos: 1o. que en todas las iglesias y capillas del Arzobispado se oficie un responso en el acto religioso en que suele congregarse mayor número de fieles. 2o. Que se doblen las campanas el domingo 29, a mediodía y a la hora de la oración, y el lunes 30, a las 11, hora en que se celebrarán las exequias en la Catedral Rosario".

PARA AVENA Y CENTENO FIJÓ PRECIOS EL P.E.

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El Poder Ejecutivo fijó los precios mínimos garantizados para la comercialización de la avena y del centeno de la cosecha 1961/62, por cada cien kilogramos embolsados, sobre vagón Buenos Aires.

Esos precios son de 240 pesos, para la avena amarilla; 245, para la avena blanca, y 240 para el centeno.

El decreto respectivo establece que las cooperativas agrarias, acopiadores, corredores industriales y exportadores, podrán operar libremente con los mencionados productos.

Asimismo, si la actividad privada no alcanzara a cubrir los valores de garantía que, como mínimo, están obligados a pagar, la Junta Nacional de Granos queda facultada para adquirir los productos que se le ofrezcan.

En los considerandos del decreto se señala que la fijación de los precios que garantiza el Estado a los productores no es óbice para que la libre acción de la iniciativa privada, por sobre los mismos, los haga fluctuar de acuerdo con las condiciones del mercado con lo que el valor de la avena o el centeno pueden alcanzar cifras por encima de esos precios.

A varios recursos de habeas corpus hacen lugar en Santa Rosa

SANTA ROSA (La Pampa), 28 (UPI). — El juez federal, Dr. César Tarantino, hizo lugar a los recursos de habeas corpus presentados para impedir que algunos detenidos políticos y gremiales fueran trasladados desde esta ciudad a la cárcel de Viedma, Río Negro.

Por orden superior, los alojados en la colonia penal de Santa Rosa, Pedro Charanti, Carlos Imizcoz, Jacobo Perelman y Emiliano González, iban ser llevados al presidio indicado. Familiares y amigos presentaron recursos alegando precario estado de salud de algunos de los detenidos y otros recursos legales. El juez admitió las presentaciones impidiendo el traslado.

La campaña proselitista se ha intensificado en B. Aires

Expusieron la posición de la UCRP varios oradores

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — "Si los de afuera, ante la indiferencia del país, explotan nuestras riquezas, nosotros notificamos a la extranjería la voluntad de derogar todo lo que signifique entrega", dijo el Dr. Ricardo Balbín en la concentración realizada por el radicalismo del Pueblo en la avenida Riestra y Murguiondo.

Agregó que a tres años de gobierno del que sacaba las soluciones del bolsillo y prometió la C.G.T. única, los obreros se encuentran destruidos en su organización, sin fuerza vital para defenderse, acosados por el estado de sitio y el plan Conintes.

El Dr. Carlos Adrogué, candidato a diputado nacional, se refirió al aumento del costo de la vida, al problema de la escasez de viviendas, al incumplimiento del Estatuto del Docente y a los manejos hechos con la ley de despidos.

El diputado Peretto hizo un desafío a la UCRI y dijo que si el oficialismo quiere levantar las proscripciones, las interdicciones y el plan Conintes, que convoque al Parlamento y trate los proyectos de la bancada radical del pueblo sobre estos asuntos. Señaló que mientras el gobierno afirma que no hay desocupación, sino traslación de la mano de obra, hay 150 mil obreros de la construcción; 50 mil obreros textiles; 20 mil trabajadores de la carne y 6.500 bancarios desocupados. Expresó además que después del 5 de febrero se acrecentará el costo de la vida; habrá nuevas cesantías de empleados públicos; aumento de las tarifas eléctricas, postales y ferroviarias en un 40 por ciento y se cederá a la Italo un contrato igual al de la CADE.

Luego habló el Sr. Rabanal, quien dijo que las villas Miseria hablan del "progreso" que realiza este gobierno.

Colaboración del bloque a una iniciativa

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El bloque de diputados de la UCRP prestará su colaboración para que se realice el próximo 21 de febrero la sesión especial solicitada por el diputado Isaías Nougués (Bandera Blanca) y a fin de tratar todo lo relacionado con las supuestas maniobras sobre contrabando, especialmente en el caso Todres.

Así lo dispuso la mesa directiva de dicho organismo, con el objeto de lograr "el esclarecimiento de hechos que afectan tan hondamente a la moral administrativa y pública.

Retiro de una renuncia

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El Sr. Cristino Chamorro, electo diputado nacional por Misiones en representación de la UCR del Pueblo, expresó su propósito de retirar su renuncia a la banca, que había presentado con fecha 12 de mayo de 1960 y reintegrarse al cuerpo.

El Sr. Chamorro fue electo diputado en los comicios de marzo de 1960. De acuerdo con la carta orgánica partidaria debía renunciar a la banca en beneficio del segundo de la lista, el Sr. Carlos Silveyra Márquez, al que aventajó por un voto.

El electo se negó, en principio, pero finalizada la tarea de la Junta Electoral que lo proclamó, hizo renuncia. La Junta no pudo considerar la dimisión por haber finalizado su cometido.

Anoche el Sr. Chamorro remitió un despacho telegráfico en el que expresa al Sr. Monjardín que deja sin efecto el retiro de su renuncia y que envía el diploma para incorporarse a la Cámara como diputado por a minoría.

Hay antecedentes de casos similares.

Nuevo interventor de la UCRI en Córdoba

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La mesa directiva de la UCR Intransigente designó interventor y secretario en el distrito de Córdoba, con carácter interino, a los diputados nacionales Daniel Erres y Domingo Condolucci, respectivamente.

Según se expresa, la medida fue adoptada ante el pedido del actual interventor, Roberto Etchepareborda, de que se lo releve transitoriamente de sus funciones con motivo de que sus obligaciones de orden partidario y oficial le impiden en estos momentos ausentarse de la capital (federal).

El Sr. Etchepareborda, por ser titular del Concejo Deliberante, deberá reemplazar al intendente municipal, Sr. Giralt, mientras dure su viaje a Estados Unidos.

La producción petrolera en 1960 ha registrado aumento

Diéronse a conocer también los porcentajes de subproductos

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La producción total de petróleo crudo en el país, durante el año 1960, ascendió a 10.166.812 metros cúbicos, registrando un aumento de 3 millones 71.833 metros cúbicos con respecto a 1959, equivalente al 43,3 por ciento.

De dicho incremento corresponde a Yacimientos Petrolíferos Fiscales y firmas contratadas 3.145.398 metros cúbicos, mientras el resto de las compañías produjo 73 mil 981 metros cúbicos menos.

Las ventas totales del año, aunque estimadas en los últimos meses, permiten observar que se ha vendido el 12 por ciento más de kerosene, 39 por ciento más de gasoil, y el 21 por ciento más de moto-nafta, mientras que se vendió el 21 por ciento menos de dieseloil, el 6,3 por ciento menos de agricol y el 2,9 por ciento menos de fuel oil, siempre en comparación con el año 1959.

La importación de petróleo crudo y derivados marcó una disminución en 1960 con respecto al año anterior, observándose que se importaron 2.259.180 metros cúbicos menos de derivados combustibles, equivalentes al 30,2 por ciento, y 14.771 metros cúbicos menos de aceites lubricantes.

Reunióse el directorio de YPF

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en su reunión de la víspera aprobó diversos asuntos, entre los que se cuentan la instalación de unidades desaladoras para la destilería de La Plata y la creación de nuevos servicios de seguridad en los yacimientos de Comodoro Rivadavia, Plaza Huincul y destilería La Plata.

También resolvió llamar a contratación directa con las firmas Cadepsa, conjunta y solidariamente con la firma Vitro Internacional, para la construcción de unidades de elaboración de lubricantes y combustibles, adquisición de cañerías de diversos tipos para conducción.

Sistema eléctrico "El Nihuil-Mendoza"

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Ha sido puesto en servicio el segundo tramo de la línea "El Nihuil-Mendoza" que parte de San Rafael e interconecta el sistema eléctrico del Gran Mendoza con la central hidroeléctrica El Nihuil número uno.

La Dirección de Agua y Energía Eléctrica informó que, mediante dos estaciones transformadoras, ubicadas en las localidades de Pedro Vargas, en San Rafael y Cruz de Piedra, vecina a la ciudad capital se alimentarán diversas poblaciones de la zona cuyana.

Aprobó el P. E. un convenio sanitario

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo se aprueba el convenio celebrado entre el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Mediante el mismo, se transfiere a la provincia con carácter definitivo el hospital regional ubicado en la ciudad de Mar del Plata.

Hay 1.794.939 electores inscriptos en la metrópoli

Nómina de las agrupacioes que participarán en los comicios

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — A 1.794.939 alcanza el número de personas inscriptas en los padrones electorales de esta capital, según lo informó anoche el Ministerio del Interior.

De esa cifra, ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos trece corresponden a los padrones masculinos y novecientos cuarenta y dos mil trescientos veintitrés a los femeninos.

En cuanto al número de mesas receptoras de votos para las elecciones de febrero próximo, en esta capital, alcanzarán a 6.327, distribuidas en las veinte secciones en que se halla dividido el distrito electoral. De ellas, tres mil treinta y dos corresponden a los padrones femeninos y tres mil trescientas treinta y cinco a los masculinos.

Asimismo, el Ministerio del Interior dio a conocer la nómina de los partidos que intervendrán en esos comicios y que son: Concentración Popular, Partido del Pueblo, Demócrata Conservador de la Capital, Demócrata Conservador Popular, Demócrata Cristiano, Demócrata Progresista, Laborista, Movimiento Popular Argentino, Resistencia Popular, Socialista Argentino, Socialista Democrático, Unión Cívica, UCR Antipersonalista, UCR del Pueblo, UCR Intransigente, Unión Federal, Unión Popular y Unión Republicana.

Rodríguez Araya entrevistó al Dr. Vítolo

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El diputado nacional Agustín Rodríguez Araya entrevistó al ministro del Interior para expresarle su preocupación por algunas versiones que había recogido en el Uruguay, según las cuales el Poder Ejecutivo vetaría la candidatura de Raúl Damonte Taborda para senador nacional o imposibilitaría que llegase a los comicios por algún otro medio.

El Dr. Alfredo Vítolo, contestando al requerimiento periodístico, manifestó que había señalado a Rodríguez Araya que desconocía el origen de esas versiones, pero que podía estar seguro de que "el Poder Ejecutivo, en ningún momento, ha considerado una circunstancia de esa naturaleza".

El ministro manifestó que eso "fue todo" y que no quedaron dudas al respecto.

También se refirió el Dr. Vítolo a una carta que le hizo llegar Rodríguez Araya relacionada con un procedimiento policial efectuado en el domicilio del pianista Ariel Ramírez.

Destacó el Dr. Vítolo que de inmediato, solicitó informes al respecto a la Policía Federal, poniéndose en contacto telefónico con el propio jefe de la repartición, a quien solicitó un informe por escrito, el que espera recibir en las próximas horas.

Las "charlas de café"

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Agustín Rodríguez Araya resolvió suspender la denominada "charla de café" que había organizado para hoy.

Expresó que la determinación obedecía al hecho de haber fallecido un familiar de uno de los organizadores del acto.

Inician su tarea los asesores del plan de viviendas

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Han iniciado sus actividades en la Argentina los técnicos asesores en lo relativo a la financiación del programa oficial de vivienda, Sres. J. Alston Adams, presidente del Federal Loan Bank, de San Francisco, y Oscar R. Kreutz, titular de la Asociación de Préstamos y Ahorro de Saint Petersburg, Florida, enviados por el gobierno de Estados Unidos por intermedio de la Administración de Cooperación Internacional.

Primeramente mantuvieron una reunión en el Banco Central con los Sres. Castro Almeyra y Marroratti, representantes del Ministerio de Economía argentino, encontrándose presentes, además, funcionarios del Banco Central y del Banco Hipotecario.

Posteriormente, los Sres. Kreutz y Adams hicieron una visita al subsecretario de Economía, Dr. Zaefferer Toro, acompañados por William Keiner, de la Administración de Cooperación Internacional y Robert Gill Walker y Harry Conover, segundo secretario y agregado económico, respectivamente, de la embajada estadounidense.

Nuevo estructura en delegaciones de Correos del interior

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Desde el 1º del próximo mes, y por espacio de tres meses regirá con carácter experimental una nueva estructura orgánica en las delegaciones regionales de Correos y Telecomunicaciones de Rosario, Paraná y Concordia.

Se trata de agilitar los trámites comunes, habiéndose facultado en ese período a las delegaciones para resolver problemas en forma directa, siempre que éstos afecten el funcionamiento de esas oficinas.

Ha condecorado a personalidades italianas el P. E.

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Obteniendo el asesoramiento favorable del Consejo de la Orden de Mayo al Mérito, fue otorgada dicha distinción a varias personalidades italianas que se han hecho acreedoras "al honor y al reconocimiento de la Nación".

El decreto correspondiente publicado en el Boletín Oficial, hace conocer la siguiente nómina de personalidades condecoradas: en el grado de Gran Cruz: S. E. el Sr. profesor Hon. Giuseppe Pella, ministro de Presupuesto de Italia; Sr. profesor Giuseppe Ermini, rector magnífico de la Universidad de Perussa; Sr. profesor Gaspare Ambrossini, ministro de la Corte Constitucional de Italia; su excelencia el Sr. embajador Renato Bova Scoppa, adjunto civil del excelentísimo señor presidente de la Nación.

En el grado de gran oficial, al señor profesor honorable Salvatore Foderaro, decano de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Perussa; al Sr. conde Eugenio Radice Fossatti, presidente de la Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Milán, y a S. E. el Sr. ministro plenipotenciario D. Vicenzo Speranza, adscripto al ceremonial de la república italiana.

En el grado de comendador, al Sr. doctor Nello Garducci, director general del Centro de Acción Latina; al Sr. ingeniero Ludovico Arienti, secretario general del Centro de Acción Latina; a S. S. el Sr. consejero de Embajada D. Ugo Mosca, del servicio exterior de la república italiana, y al Dr. Giuseppe Angelini, jefe de Prensa de la Presidencia de la república italiana.

Jefes aeronáuticos se trasladarán a E.U.

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Mañana viajarán, especialmente invitados por la misión aeronáutica de los Estados Unidos que se halla en nuestro país, con destino a Montgomery, Alabama, los vicecomodoros Carlos F. Bosch, Juan J. Fasso, Oscar G. Vélez, Jorge S. Fernández, Juan A. Puig, Jorge O. Delleplane, Mario L. Grieben, Ariel M. Alegre, Jorge R. Bastiw y Horacio L. Anel.

Los jefes citados, que constituyen el segundo grupo de oficiales de nuestro país invitados para viajar a la Unión, en el año en curso, visitarán diversas bases de la fuerza aérea estadounidense.

Viajará a E. U. Mons. Derisi

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Mañana partirá por vía aérea hacia Estados Unidos el rector de la Universidad Católica de Buenos Aires, monseñor Octavio N. Derisi.

El prelado participará en un seminario de estudios superiores que se efectuará en la Universidad de Colorado.

El gobernador de Mendoza visitó al jefe del Estado

Le informó sobre varios problemas

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En una entrevista que se realizó en el despacho presidencial, el titular de la empresa mendocina Carbometal, expuso al Dr. Arturo Frondizi los planes de desarrollo que la firma tiene proyectados y para los cuales solicitó el aval de las adquisiciones que debe realizar en el extranjero. El industrial fue acompañado en la entrevista por el gobernador de Mendoza, Dr. Ernesto Ueltschi, quien a su vez informó que el primer mandatario prometió estudiar el programa y el aval solicitado.

Se trata de maquinarias y hornos por valor de 20 millones de dólares y que de concretarse la operación producirá materiales ferrosos, en una cantidad cercana, a las 150 mil toneladas anuales. Se instalarán —de acuerdo al proyecto— hornos alimentados con energía eléctrica producida por el dique Nihuil, otra planta en Luján de Cuyo, aprovechando el residual de petróleo y otra de aceros especiales en Mendoza. El valor de la producción alcanzará a 60 millones de dólares, lo que significa un ahorro en divisas de 10 millones anuales de esa moneda. En los establecimientos se emplearán materiales producidos en Mendoza.

Al término de esta parte de la exposición hecha por el Dr. Ueltschi la conversación del mandatario y los periodistas giró sobre aspectos de las próximas elecciones a realizarse en Mendoza. Sobre el resultado del acto comicial, Ueltschi se mostró "francamente optimista" en cuanto al triunfo de la UCRI.

Ante una pregunta sobre denuncias hechas al gobierno por su parcialidad en la lucha electoral, se mostró sorprendido el mandatario mendocino y señaló que esas noticias eran hechas en la capital federal, ya que en su provincia no se las conocía y pidió que se concretara el interrogante.

Se le mencionó entonces que se estaban inaugurando numerosas obras, a las que se adjudicaba sentido político. la contestación fue negativa. Al respecto dijo, que él no tenía la culpa de que en los años 1951 y 1959 no se hubieran realizado obras por falta de dinero y que sólo se continuarán algunas que se hallaban detenidas. Recién después de pasar al presupuesto las regalías petroleras, se pudo hacerlas y se están concluyendo ahora y que no se puede dejar de entregarlas hasta que pasen las elecciones pues son de mucha importancia, tales como las correspondientes a Salud Pública.

Finalmente se refirió a la falta de recursos para efectuar publicidad, señalando al respecto que en el presupuesto para esa materia se le fijaron 3 millones de pesos. Por esa causa, debió explicar "de voz" esas obras.

En un concurso de pintura premian a 7 niños argentinos

Así lo hizo saber la embajada del Japón

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Siete niños argentinos resultaron premiados en un concurso mundial de pintura que se efectuó en Tokio el pasado año. Así lo hizo saber la embajada del Japón en el país, que adelantó además que los premios serán entregados en la residencia del titular de esa representación diplomática.

El concurso se efectuó sobre el tema "Mi madre" y en él participaron 3.548 niños y niñas de 47 países.

Los argentinos que resultaron premiados son: Graciela A. Otero, de 11 años; Cleamora Waldmann, de 13; Gloria Mangisch, de 7; Aficra Susana Gula, de 11; L. R. L. Quintana, de 7; Rubén Omar Pérez, de 11 y Gustavo Parie, de 11 años.

Nuevo directorio de astilleros estatales

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — De acuerdo con las renuncias aceptadas por el Poder Ejecutivo y las nuevas designaciones oportunamente dadas a conocer, el directorio de Empresa Astilleros y Fábricas Navales del Estado fue constituído de la siguiente forma: presidente, vicealmirante Jorge Ibarborde; vicepresidente, capitán de navío Enrique Carranza; director administrativo y de finanzas, capitán de navío Pablo Giuntoli; director de industria química, capitán de navío Jorge Deluechi; director de industria química, capitán de navío Adolfo López; director del astillero de Río Santiago, capitán de fragata Angel Mafrari, y director de la Fábrica Naval y Explosivos "Azul", capitán de navío Arturo Halske.

SAN JENARO NORTE

Mañana finaliza la fiesta provincial del trigo con la elección de la reina

SAN JENARO NORTE, 28. — La fiesta provincial del trigo, verdadera fiesta del trabajo rural que tiene sede en esta localidad por resolución del gobierno de la provincia, finalizará mañana, y como acto final se procederá a la elección de la reina provincial del trigo entre todas las representantes de los departamentos que integran la provincia.

La localidad, fundada en 1873 por el señor Juan Chavarri, e incorporada en 1884 a las comunas, ha puesto a contribución todos los resortes de sus actividades para rodear a esta fiesta con las mejores características tendientes a que el éxito de la misma responda a los fines que presidieron su creación, es decir, honrar el esfuerzo de los que en el campo traran el destino segundo de la provincia con su trabajo y actividad.

Cuenta el distrito con una superficie total de 29.300 hectáreas, alcanzando la población a 4.500 almas; existen 295 explotaciones agropecuarias; 165 tambos instalados; 113 criaderos - invernaderos de vacunos, y en la mayoría de dichas explotaciones se producen cereales y oleaginosas complementadas con la explotación granjera, hortícola y crianza de cerdos.

Existen 93 negocios establecidos; dos instalaciones para remates-ferias, por las cuales pasan anualmente cerca de 30 mil animales, con un valor de 85 millones de pesos; tiene sucursal el Banco Provincial de Santa Fe y una agencia del Banco de la Nación.

La industria láctea está representada por siete establecimientos con una producción anual de cerca de setenta millones de pesos; y existen además once establecimientos industriales diversos con una venta cercana a los 50 millones.

La elección de la reina. — La jornada final de la semana de la fiesta provincial del trigo, será presidida por el gobernador de la provincia, asistiendo como invitado de honor el gobernador de Entre Ríos.

El programa comprende: a las 9, misa en acción de gracias y bendición de las mieses; a las 11, homenaje al Libertador general San Martín; a las 12, banquete en honor de las delegaciones; a las 18, llegada de los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos, ministros, autoridades nacionales; en el edificio del Banco Provincial será establecida la sede del Poder Ejecutivo; a las 20, traslado de las autoridades a la sede de la fiesta, donde se procederá a la entrega de premios del concurso de muestras de trigo y a la clausura de la exposición industrial y comercial.

La fiesta provincial del trigo se iniciará a las 21, con un espectáculo coreográfico a cargo de figuras descollantes del teatro Colón de Buenos Aires, actuando el coro polifónico estable del Club Sportivo Rivadavia, organizador de la fiesta, y la orquesta sinfónica de Rosario; el programa comprende: himno nacional, himno al trigo; presentación de las reinas departamentales; canto a las reinas; números de baile y canto por artistas prestigiosos de la capital federal; elección de la reina provincial del trigo; canto a las reinas, y finalmente el baile con que terminará la fiesta.

RECONQUISTA

En reunión de prensa se hizo conocer el plan de obras de la Municipalidad

RECONQUISTA, 28. — Antes de ausentarse de esta ciudad en uso de permiso y con la finalidad de hacer conocer el plan de trabajo estructurado por el D.E., el presidente del Concejo Deliberante a cargo de la intendencia, Dr. Guillermo A. Pietropaolo, convocó a una reunión de prensa a periodistas locales y corresponsales.

En el mencionado plan se incluyen los llamados a licitación para: adquirir una máquina barredora, regadora y recolectora de residuos a afectarse al radio de calles pavimentadas; contratación de construcción de un tanque para convertir en camión regador la unidad "Skoda" entregada sin cargo a la Municipalidad por el gobierno de la provincia; compra de un equipo mecanizado cortador de césped; para cesión en arrendamiento de los locales destinados a comercio en el sector de obras de ampliación de la estación terminal de ómnibus; adquisición de un nuevo equipo compuesto por tractor y champion. El D. E. considera que con ello se contribuirá decididamente al mejoramiento de los servicios públicos.

Se incluye también la construcción de andenes y plataformas de la estación terminal por el sistema de administración, atento al informe elevado por la dirección técnica que ha considerado excesivo el monto de las propuestas presentadas por las empresas que participaron en la licitación para la contratación de esos trabajos.

Luego de poner a disposición de la prensa el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio 1961, recientemente promulgado, el jefe del D. E. solicitó la colaboración de los órganos periodísticos para formar el ambiente propicio a la solución de problemas zonales de especial importancia, la difusión de noticias y comentarios que contribuyan a afianzar el progreso regional, el auspicio y sugerencias útiles a la comunidad para la realización de obras que traduzcan bienestar general, manifestando que, desde su función, recibirá complacido la crítica constructiva toda vez que ella se encamine a rectificar errores por considerar que la prensa es orientadora eficaz en la labor de gobierno.



El diputado por General Obligado, doctor P. Héctor Martín entrega el cheque por el subsidio acordado por el gobierno provincial. — Foto Damevin

Finalmente, hizo conocer la iniciativa de entregar semanalmente al periodismo un boletín resumiendo las noticias de carácter municipal que sean de interés general.

Entrega de un subsidio: — En un acto realizado en el Reconquista Tenis Club, al que asistieron autoridades provinciales y municipales, concejales y numerosos asociados, el diputado por el departamento Dr. P. Héctor Martín entregó en nombre del gobierno de la provincia, al vicepresidente en ejercicio de la citada entidad, un cheque por 200.000 pesos, importe del subsidio acordado como contribución a la construcción de la pileta de natación.

Con dicha obra se iniciará una etapa de realizaciones proyectadas en un vasto plan estructurado por la comisión directiva y que significará un afianzamiento más de la entidad y la cristalización de un anhelo desde largo tiempo mantenido por los asociados.

Candidatos a concejales. — En asamblea de afiliados el comité de la Unión Cívica Radical Intransigente designó los candidatos a concejales que el partido sostendrá en los comicios del mes de marzo próximo. Integrarán la lista en carácter de titulares el Dr. Antonio Alal, actual concejal, y el Sr. Francisco Solano Buyatti, y suplentes el Sr. Carlos Castellani (h) y el Dr. Antonio Cisera Keen.

Envío de carne a EE.UU. — Un nuevo envío de carne al extranjero, esta vez a EE.UU. de Norteamérica, ha efectuado el Frigorífico Regional Industrias Alimenticias Reconquista S.A. (F.R.I.A.R.), consistente en 2 toneladas de carne cocida congelada sin hueso, envasada en bolsas de polietileno y encajonada.

El embarque se efectuará en el puerto de Buenos Aires en el transatlántico "Mormactide", consignado a Hygrade Food Products, realizándose el envío en carácter de prueba, considerando las autoridades de F.R.I.A.R. que dada la calidad y presentación del mismo se espera obtener resultados óptimos.

SAN CRISTOBAL

El nombramiento de personal y médicos para el H. Regional

SAN CRISTOBAL, 28. — Son conocidas las gestiones realizadas por las autoridades, instituciones y vecinos de esta ciudad ante las autoridades nacionales para lograr la designación de médicos y personal en el Hospital Regional, gestiones que también han sido efectuadas por la dirección del establecimiento, sin que se obtenga ningún resultado.

En respuesta a una gestión de la Unión de Entidades, las autoridades de la misma han recibido una nota de la Dirección General del Personal del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación informando que ha sido designado diverso personal con destino al hospital; a raíz de dicha comunicación, las autoridades de la entidad han dirigido una nota al ministro Dr. Héctor V. Noblía señalando que, no obstante lo expresado en la nota de la Dirección General del Personal, no se ha tenido conocimiento de ninguna designación en el hospital de San Cristóbal; la entidad informa además al ministro que el director del hospital, atento a la falta de profesionales y personal ha debido clausurar dos salas del hospital, información que sin duda alguna habrá de pesar en el ánimo de las autoridades para proceder a la solución de esta cuestión.

El problema hospitalario sigue sin solución, y por el contrario, cada día toma mayores proyecciones, pues la clausura de dos salas —de niños y de maternidad— por falta de personal, ha aumentado las dificultades con que trabaja el escaso personal y origina mayores deficiencias en la asistencia a los enfermos, a pesar de la atención voluntariosa que los médicos y enfermeras realizan en la sala de mujeres.

MALABRIGO

La escuela nacional de C. Zorzón necesita urgentes refecciones

MALABRIGO, 28. — Próxima la iniciación del nuevo año lectivo se comprueba que el edificio que ocupa la Escuela Nacional No. 365 de Campo Zorzón, necesita urgentes reparaciones.

El estado del local es muy deficiente: los techos con grandes goteras, paredes agrietadas, pabellones sanitarios deficientes, ofrecen un panorama poco favorable para el desarrollo de las actividades educacionales, que ya se registró el año pasado sin que las autoridades escolares adoptarán las disposiciones tendientes a subsanar tales deficiencias que conspiran contra el buen éxito de la misión de los maestros.

El Consejo Nacional de Educación votó hace tiempo una partida de 141.500 pesos para realizar reparaciones en dicho local, pero hasta el presente la partida no ha sido entregada ni tampoco se ha procurado realizar los trabajos reclamados, mas necesarios todavía por la circunstancia de que ha sido nombrado un nuevo director y ocupará la casa habitación que también necesita algunos arreglos.

RAFAELA

Será prohibido el tránsito de los camiones por el radio pavimentado

RAFAELA, 28. — La Municipalidad ha dispuesto el arreglo de las calles por las que circulará el tránsito pesado, poniendo fin a una situación que viene motivando las justificadas quejas del vecindario.

Inmediatamente que se encuentren en condiciones las calles comprendidas en el recorrido de camiones, se procederá a radiar del centro a estos vehículos, haciéndoles cumplir estrictamente el recorrido fijado.

Ha trascendido que la policía dispondrá las guardias necesarias para que se cumplan las disposiciones respectivas, evitando el tránsito de camiones por la parte céntrica de la ciudad, lo que ahora se hace en forma desaprensiva, con múltiples inconvenientes.

Las protestas del vecindario con respecto al desplazamiento de camiones por el radio céntrico son unánimes y se han señalado en diversas oportunidades los perjuicios que tal estado de cosas ocasiona en los edificios, vidrieras del comercio, tránsito de peatones, etc.

U. C. R. del Pueblo. — Un grupo de afiliados de la U. C. R. del Pueblo se dispone a propiciar una lista de precandidatos a concejales, la que será sometida al veredicto de los afiliados y ha trascendido que la misma podrá estar integrada por los señores Pedro Aimaretti, Dr. Omar García, Raúl Degiovanni, Victorio Marchessini, Teódulo Binner y otros.

—El miércoles próximo se reunirá el comité de distrito de la UCRP para considerar problemas electorales, ante la proximidad del acto comicial municipal.

Jubilados. — El Centro de Jubilados y Pensionados ha informado a sus afiliados que las leyes del 82 y 75 por ciento están sancionadas y promulgadas, tanto en el orden nacional como provincial y que sus beneficios van llegando en forma muy lenta, por lo que insta a la unión y a la afiliación al centro, para hacer más efectiva la defensa de los intereses afectados.

Reunión de prensa. — El jueves por la mañana, a invitación del director de la Central de Primeros Auxilios, Dr. A. Gaveglio, se realizó en su despacho una reunión de prensa; el citado funcionario hizo una amplia exposición sobre la forma en que se trabaja en la dependencia y puntualizó las gestiones realizadas para ponerla en situación de cumplir eficientemente las múltiples tareas que le han sido asignadas.

El Dr. Gaveglio, al finalizar la reunión, entregó a los representantes de la prensa, una copia del memorial elevado oportunamente a la superioridad relacionado con los problemas de la repartición a su cargo.

Los periodistas fueron invitados luego a recorrer las instalaciones de la Central de Primeros Auxilios y pudieron comprobar la intensa labor que allí se cumple.

SAN CARLOS CENTRO

Han sido iniciados los trabajos de refección de la torre de la iglesia



Aspecto parcial de la torre de la iglesia parroquial, en vías de refección y revoque

SAN CARLOS CENTRO, 28. — El Club de Leones de esta localidad se encuentra empeñado en la realización de una obra que ha sido recibida con gran simpatía por la oblación: con su patrocinio y el aporte popular se han iniciado los trabajos de refacción y revoque de la torre de la iglesia parroquial, obra que viene a concretar un anhelo largamente expresado por el vecindario. La torre, de 48 metros de alto, será revestida en su cúpula con mayólica inglesa; sus balcones han sido reconstruidos, y sus paredes cubiertas con material especial para frentes, y en su centro, un gran reloj de tres metros de diámetro darán una nueva fisonomía a la vieja torre que emerge vigilante en la parte céntrica.

Tales trabajos insumirán cerca de medio millón de pesos, y serán solventados con el aporte popular; la colecta está a cargo de comisiones de asociados del Club de Leones, y sus resultados están dando la pauta del extraordinario entusiasmo reinante en la población por ver finalizada esta obra, y a diario llegan donaciones espontáneas.

La torre de la iglesia fue construida en 1890 por el Sr. Luis Ottolina; en 1927 su hijo Carlos construyó el campanario, y en 1961 su nieto, técnico constructor Elson Ottolina, pondrá el broche de oro, finalizando así esta obra iniciada hace setenta años; tres generaciones han intervenido para concretar esta hermosa realidad.

ESPERANZA

Alcanzarán éxito las fiestas y corsos que organiza una entidad

ESPERANZA, 28. — Existe en el ambiente mucho optimismo con respecto al éxito y brillantez que lograrán los diversos actos que están siendo organizados para celebrar los carnavales.

En tal sentido, la Asociación Amigos de la calle Sarmiento ha asumido ya —como lo hizo en años anteriores— la responsabilidad de organizar los corsos que, justo es decirlo, han logrado en los últimos años con el auspicio de dicha comisión vecinal, singular realce. La Asociación que preside el Sr. Ricardo Dumortier ya ha realizado gestiones para obtener el concurso de la Municipalidad y de la Dirección de Agua y Energía, anunciando que los corsos se realizarán en la tradicional "vía blanca", calle Sarmiento, entre las de Laprida y 1o. de Mayo, los días 12, 13 y 19 de febrero próximo. La entidad ha solicitado el concurso de empresas comerciales, industriales y de las instituciones locales al mayor éxito de esos desfiles.

Diversas instituciones sociales y deportivas también muestran inquietud en la organización de bailes de disfraz y fantasía en adhesión al carnaval. Ofrecerán reuniones danzantes con ese motivo el Centro Social Deportivo, el Club Social "Aarón Castellanos" la Asociación Deportiva Juventud con sus tradicionales bailes "Carnaval Carioca", la Sociedad de Canto y el C. A. "Alma Juniors".

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 000.000
Director: Riobé Caputto

UN ANALISIS DE LAS ENTREVISTAS

Cuando el presidente de la República anunció su propósito de tomar contacto personal con los dirigentes de las diversas tendencias partidarias, la iniciativa suscitó los más dispares comentarios y reacciones. No estamos acostumbrados a las "consultas" tan normales en otros países. Además, existe una tendencia a la desconfianza, a la prevención, a interpretar con ánimo de hostilidad cualquier propósito oficial con sentido político, máxime cuando éste es presentado en vísperas electorales. El caso es que partidos de importante significación política negaron su concurso al diálogo, otros lo aceptaron a regañadientes. Pero, al fin, las entrevistas se efectuaron, no obstante las ausencias lamentables. La crónica periodística dio a la opinión pública cabal cuenta de las conversaciones, de las sugerencias, de las coincidencias y discrepancias. Algo positivo se ha logrado en los planteos enunciados, aunque no se sepa hasta qué punto éstos incidirán en la conducta del gobierno, el cual, desde luego, no está obligado a someterse a ellos, dada la naturaleza de nuestro sistema político. Pero cabe suponer honestamente que si el primer magistrado de la Nación pide opiniones es para tenerlas en cuenta, lo cual no es poco. Pues tener en cuenta una opinión implica valorarla, aunque no necesariamente aceptarla. Pero si una opinión suscita otra adversa, ya ha sido fecunda. Y lo que positivamente importa es que el diálogo sea fecundo y no estéril.

Cupo al ministro del Interior la tarea del análisis público de este episodio. El país ha sido suficientemente informado de las opiniones del P. E. al respecto. Las palabras del alto funcionario sintetizaron con encomiable claridad los aspectos fundamentales del diálogo entablado. Varios han sido los enfoques y varios los problemas que los motivaron. Uno de éstos merece ser destacado especialmente, porque el P. E. no ha dado opinión decisiva sobre él, derivándolo hacia el Congreso. Nos referimos a la representación proporcional solicitada por algunos partidos, negada por otros y aceptada parcialmente por los de mayor volumen. En su exposición, el ministro dijo textualmente: "Además, los órganos constitucionales por los que se expresa la opinión pública no dan cabida a todas sus tendencias, y muchos de ellos carecen de la oportunidad de entablar contacto inmediato con los funcionarios responsables de la gestión gubernativa". De aquí que los diálogos con los dirigentes resulten "un valiosísimo instrumento que, con criterio progresista y moderno de la dinámica política, se incorpora a los modos de hacer efectiva la democracia en la Argentina". Esta confesión oficial de que todas las tendencias de la opinión pública no tienen cabida en los órganos constitucionales, mediante los cuales podrían expresarse, no es una novedad, pero importa que sea reconocida solemnemente. Y si el gobierno deduce del hecho sus consecuencias lógicas, debe propiciar la reforma legal correspondiente, para que no se produzca tal deficiencia democrática. Es absurdo, desde luego, pretender que todas las opiniones organizadas en partidos tengan cabida en el Parlamento, cosa prácticamente imposible o por lo menos indeseable por razones obvias. Pero si este extremo puede conceptuarse malo, el otro que está en vigor no es bueno. La representación proporcional establece el equilibrio del sensato término medio, dando cabida a los más representativos, ya que no a todos. El Congreso es el sitio natural y permanente donde han de tener cabida las opiniones que el gobierno debe tener en cuenta para tomar el pulso a las inquietudes de la Nación. El sistema de las consultas privadas es bueno como ocasional; por lo mismo no satisface una exigencia permanente. Su misma anormalidad lo condena a una eficacia demasiado precaria. No obstante no tomar clara definición sobre este aspecto del problema político nacional que está sobre el tapete, el ministro declaró: "El Poder Ejecutivo no hace de las formas de elegir cuestión dogmática y declara que si la mayoría del pueblo argentino considera que ha llegado la oportunidad de una reforma, está dispuesto a propiciarla". Como se ve, la declaración no es muy alentadora para los partidarios de la reforma en cuanto a la disposición favorable del P. E., porque decir que está dispuesto a propiciar la reforma si "la mayoría del pueblo argentino" la solicita, es declarar una actitud expectante, pasiva, además de superflua, pues de todos modos no podría oponerse a la voluntad de la mayoría del pueblo si éste fuese consultado al respecto. Está bien que el P. E. no tenga posición dogmática sobre las formas de elegir, pero más complacería escuchar una autorizada opinión menos evasiva, sobre todo cuando las circunstancias políticas del momento así lo aconsejan. La verdad es que los llamados grandes partidos que pretenden el monopolio de la opinión nacional, a sabiendas de que no lo tienen, se resisten a las modificaciones que atentarían contra tan absurdo privilegio; y no obstante proclamarse ellos muy democráticos, tienen de la democracia un criterio muy interesado y egoísta, en lo que respecta a la forma de elegir a los representantes del pueblo. Sin embargo, tarde o temprano, tendrán que escuchar el reclamo de la opinión pública, cuya presión se hace sentir cada vez más, a tal punto que ya se admite la imposibilidad de aferrarse por más tiempo a un "dogma" anacrónico.

SE PUBLICO EL DIA...

28 de enero de 1926

Bajo el título "El vicio de politiquear", abordaba el editorial el problema del desarrollo en el país de las maniobras proselitistas, en algunas agrupaciones políticas, tendientes a lograr votos sin abstenerse de procedimientos inderocosos para obtenerlos. Al respecto señalaba que "politiquear, prescindiendo de las razones de orden moral con relación a las propias ideas, es el medio indicado para llegar a la descomposición del sistema democrático. El país tiene hombres superiores, pero no siempre éstos se animan a participar en política por temor a verse envueltos en las maniobras de la politiquería. Nadie debe olvidar que la política es acción, pero no acción sin principios. Y muchas veces comprobamos cómo se llega hasta quebrar la acción del adversario, aunque ello lleve implícito conspirar contra el progreso, por el solo anhelo de detentar una función pública, como única aspiración".

—Méjico. — Los representantes de todas las compañías petrolíferas celebraron una reunión en esta capital con el objeto de definir su actitud y nombrar delegados para que consideren con el ministro del ramo, todo lo concerniente a la reglamentación orgánica del petróleo.

—Génova. — Como acto de especial homenaje al poeta Gabriel D'Annunzio, el coronel De Pinedo resolvió obsequiarle la hélice del hidroavión "Gennariello" con el cual llevó a cabo su espectacular raid [illegible] - Tokio - Roma, a través de una distancia superior a los 56.000 kilómetros. D'Annunzio ha declarado que colocará esta hélice en su museo privado del Vittoriale.

—Una opinión. — "Los celos nacen con el amor, pero no siempre mueren con él". La Rochefoucauld).

NUESTRO EDITORIAL. — Hacía referencia a que un organismo médico de esta provincia había resuelto solicitar al gobierno cordobés el veto a la ley que concedía facultades al Consejo de Higiene de aquella provincia, para autorizar a los médicos extranjeros, estudiantes de medicina del último curso y personas que considerara competentes, para ejercer el arte de curar en las poblaciones que carecían de servicios profesionales, y se encontraban ubicadas a más de 10 kilómetros de donde esté radicado un médico. Al comentar favorablemente la citada ley, expresaba que "tratar las necesidades públicas con criterio de privilegio gremial es excesivo. Nadie es partidario del curanderismo, pero de ahí a oponerse a que un médico extranjero, o una persona de larga práctica en hospitales, puedan servir donde se carece de profesionales, hay gran distancia. La misma que media entre una razón evidente, y un interés que a nadie beneficia".

29 de enero de 1926

En un lugar destacado comentaba el diario el manifiesto dado a publicidad por el Dr. Manuel Menchaca, para explicar los motivos que le indujeron a retirarse, con un vasto núcleo de amigos del movimiento radical reorganizador. En una parte del mismo expresaba el comunicado de referencia que "la organización del partido radical debe ser la escuela viviente de nuestros ideales democráticos, práctica real de civismo y encarnación de nuestro régimen republicano". Manifestaba luego que estos ideales fueron tergiversados en la práctica por los dirigentes de la "reorganización", motivando su retiro de la misma. "El tiempo dirá —concluía— si las filas del radicalismo provincial son para quienes carecen del concepto de la responsabilidad, o para los ciudadanos altivos y patrióticamente inspirados".

—Informaciones procedentes de la capital federal comunican que se halla a la firma del presidente de la República el decreto disponiendo la creación del Resguardo en el puerto de Santa Fe. Esta dependencia actuará bajo las órdenes directas del administrador de la Aduana local.

—Washington. — En el Senado, la adhesión de los Estados Unidos a la Corte Internacional de Justicia de La Haya ha sido aprobada por 76 votos contra 17, con lo que se obtuvieron holgadamente los dos tercios necesarios para su aprobación. La resolución refirma los derechos soberanos del país del norte.

—Madrid. — Oficialmente se ha anunciado la participación de Portugal en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla. Con este objeto se construirá un pabellón especial en estilo portugués de la época colonial.

28 de enero de 1936

—La Unión Cívica Radical de Santa Fe, en una extensa nota dirigida al interventor nacional en la provincia, Dr. Carlos Bruchmann, le ha hecho llegar la lista de cargos e irregularidades que contendría el padrón electoral provincial, comprobadas por la agrupación, y solicita al comisionado federal que debe averiguarse quiénes son los ciudadanos trasladados fraudulentamente de un distrito electoral a otro.

—Por un decreto municipal se ha creado en esta ciudad el Museo Municipal de Bellas Artes. Entre otros conceptos, los considerandos expresan que "la educación del pueblo por parte de los poderes públicos debe hacerse propendiendo al más vasto desarrollo cultural del mismo, y otorgándole las facilidades necesarias para el cultivo de las artes y las ciencias".

29 de enero de 1936

—El Centro de Almaceneros Minoristas de esta capital ha solicitado al ministro de Hacienda de la intervención deje sin efecto el adicional de $ 10 a la patente comercial, en concepto de tasa a la venta de cigarrillos, que por primera vez comienza a cobrar la Dirección General de Rentas de la provincia. Fundamenta este pedido en la "persistente depresión económica y la general paralización de los negocios".

—El sábado venidero quedará cerrada la suscripción pública tendiente a costear un homenaje a la memoria del Dr. Angel Mantovani, anunciándose que la comisión constituida para llevar adelante esta iniciativa ha recibido expresivos mensajes de adhesión y numerosas contribuciones pecuniarias.

—Una opinión. — "Pasa con las mentiras en la vida real, lo que con las ficciones en el teatro, lo inverosímil tiene más atractivo que la verdad". (De "Notas").

NUESTRO EDITORIAL. — Aludía al problema de la elaboración de artículos alimenticios, señalando la necesidad de que bajo ningún pretexto se descuidara la vigilancia a cargo de la autoridad municipal, hacia la elaboración y venta de estos productos. Destacaba también la existencia en esta ciudad de algunos establecimientos clandestinos donde se elaboraban alimentos y bebidas gaseosas, prescindiendo de las más elementales reglas de higiene y control sanitario, y efectuaba un llamado a los funcionarios a cuyo cargo estaban los respectivos contralores, para que preservasen la salud pública por medio de más asiduas inspecciones, si bien destacaba que la Municipalidad de Santa Fe cumplía —en la medida de sus posibilidades— una actividad bastante encomiable en defensa de la salud y la higiene de la ciudad. "Este llamado —decía— no debe ser tomado tanto en sentido crítico, como con la amplitud de un toque de atención para que sean redoblados los esfuerzos y la atención de los funcionarios encargados de velar por el cumplimiento de las respectivas ordenanzas".

Se demoró el pago de pensiones a la vejez

Pensionados que cobran beneficios de la Caja de Pensiones a la Vejez han señalado la demora de ese organismo en pagar los haberes correspondientes al último mes, lo cual ha creado una difícil situación económica que por cierto debe remediarse con urgencia.

"El Litoral" no aparecerá mañana

A raíz de la resolución de la Comisión Nacional Pro Defensa, Distribución y Venta, Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines, Asociación Argentina de Agentes y Distribuidores de Publicaciones, Unión de Recorridos de la Tarde y Federación Argentina de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines, de efectuar un paro contra las disposiciones de esta provincia que grava impositivamente la actividad comercial de difusión de la prensa, mañana no se venderán diarios ni revistas en todo el territorio santafesino. Por este motivo, los diarios de la provincia han resuelto, cada uno por sí, no publicar la edición correspondiente a mañana.

Se reunió ayer el Equipo Económico de esta Provincia

En el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias se efectuó ayer una reunión del Equipo Económico presidido por el titular de la citada cartera Dr. Juan A. Quilici, asistiendo el subsecretario de Economía, Dr. Carlos Demartini; el de Hacienda, contador Anuart Jarma y otros funcionarios.

El temario abarcó entre otros puntos, diversos aspectos del presupuesto para 1961, su vigencia y el reordenamiento de dicho cuerpo legal con motivo de su promulgación efectuada el 20 del actual.

Se intercambiaron también criterios sobre el anteproyecto de ejecución del Plan de Inversiones, el que una vez elaborado será puesto a consideración de los ministros, en acuerdo de gabinete. Fue considerado después el reglamento sobre bonificaciones y distribución de premios para el personal del Ministerio de Hacienda, otorgándose en función de capacidad y dedicación primordialmente.

Sobre las ofertas de inversiones se encomendó el estudio exhaustivo de las mismas a la Dirección General de Finanzas.

Respecto a las transferencias de servicios prestados por la Nación en el territorio provincial, dispúsose entrar en contacto directo con el gobierno federal a efectos de preparar el proyecto de traspaso de todas las escuelas nacionales ubicadas en la provincia.

Viaje del ministro de Hacienda a Estados Unidos

Estudiadas las invitaciones oficiales y privadas de inversores, industriales y financistas se aprobó un itinerario para que en el lapso de quince días visite los siguientes centros: Nueva York, Wáshington, Boston, Filadelfia, Wichita y otros.

Problema de la Promoción Industrial

El creciente desarrollo operado en la provincia en estos últimos meses con la radicación de importantes empresas, entre otras la física etc., dio lugar a la necesidad de programar un estudio concreto sobre el complejo San Lorenzo. La colaboración prestada por el Consejo Federal de Inversiones y el Instituto de Fomento Industrial, deparó una serie de soluciones las que, dentro de breves días, serán elevadas a consideración del gobernador. Las mismas responden a necesidades y prioridades inmediatas (energía, ampliación de la ruta 11 en el tramo Paganini-San Lorenzo, camino cordón San Lorenzo-Pueblo Esther, escuelas técnicas, desagües, etc.).

En cuanto a la participación que caben a diversos organismos nacionales en dicho progreso, se aconseja la adopción de medidas positivas y enérgicas, pues resulta inadmisible seguir supeditado cuestiones vitales (teléfonos, energía, obras sanitarias, ferrocarriles, etc., expedientes realizados desde oficinas de la capital federal.

Manual de resoluciones administrativas

La gran cantidad de leyes, decretos y resoluciones dan lugar a situaciones engorrosas e incomprensibles. Se dispuso, por lo tanto a fin de superarlas, preparar un digesto depurado y actualizado de las mismas.

Emitieron normas para los festejos de Carnaval 1961

Una resolución emitida en la fecha por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, contiene diversas normas tendientes a evitar abusos que atenten contra la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad de la Nación, con motivo de los próximos festejos de carnaval.

La resolución prohibe totalmente el uso de caretas, antifaz u otras adiciones que desfiguren el rostro, en la vía pública y lugares de acceso público (bailes, asaltos). Se prohibe también el uso de disfraz fantasía, banderas o insignias que afecten los sentimientos nacionales de cualquier país, de órdenes religiosas y militares. Esta prohibición comprende a las máscaras individualmente, comparsas, grupos musicales o de cualquier índole.

Las comparsas o sociedades que salgan en corporación deberán inscribirse en la Comisaría de la Sección o Distrito donde estén radicados, entregando una nómina de los componentes o asociados con indicación de documentos individualizantes, profesión y domicilio. Su encargado o presidente se responsabilizará por las infracciones que cometieren sus componentes, que no fuesen individualizados. Los menores de edad deberán ser autorizados por sus padres, a cuyo efecto los acompañarán en su gestión ante las autoridades policiales. Queda asimismo prohibida la incorporación de personas a los grupos musicales, comparsas o sociedades durante su tránsito, como también los cantos, discursos y ademanes indecentes o inmorales.

En la vía pública y en los establecimientos de libre acceso al público (cafés, confiterías, restaurantes etc.) prohíbese arrojar agua u otro líquido, comprendiéndose los tubos lanzaperfumes, por cualquier medio o forma que fuere, proyectiles u objetos que molesten a terceros. Esta infracción se considerará cometida no sólo por el contraventor sino también por el propietario, [illegible] o encargado del negocio.

Por otra parte, se autoriza la venta de serpentinas, papel picado y pomos. Se prohibe asimismo en la vía pública, locales o parajes públicos, que por ejecutar cualquier música, se recabe la contribución pecuniaria del público. Terminantemente fue también prohibido aprovechar las libertades y expansiones que otorgan estas fiestas para realizar actos de propaganda política, ideológicas o cualquier otra que no encuadre dentro del ambiente del carnaval.

El juego con agua se autoriza a partir de las 14 y hasta las 18.

A funcionarios de la Policía Federal recibió ayer el gobernador

Ayer fueron recibidos por el gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis, el delegado y subdelegado de la Policía Federal en esta ciudad, comisario Jorge E. Pelato y oficial principal Rubén A. Orteilao, quienes le visitaron para presentarles sus cartas credenciales.

Igual cometido cumplieron los referidos funcionarios ante el arzobispo de Santa Fe, monseñor Dr. Nicolás Fasolino.

Aspirantes a nuevas líneas de transporte se reunirán el lunes

Un grupo de empleados públicos inscriptos en los registros de aspirantes a la concesión de las líneas de transporte automotor que reemplazarán a las tranviarias ha decidido llamar a una reunión a todos aquellos que estén en iguales condiciones, a los efectos de cambiar ideas con respecto de una reglamentación adecuada referida a financiación de las unidades a adquirir y otros aspectos igualmente importantes.

La reunión se realizará el próximo lunes a las 21 en el local de la Unión del Personal Civil de la Nación, calle San Martín 2871 y a ella se llama a todos los inscriptos sin distinción alguna, sean ellos empleados provinciales, municipales o tranviarios.

Es propósito de los organizadores de la reunión proponer la formación de una comisión, a cuyo cargo estará entrevistar a las autoridades municipales solicitando se aclaren esos importantes aspectos de la adjudicación de la ampliación del servicio de transporte automotor de pasajeros.

Siguen realizándose exámenes médicos a alumnos que ingresen

En los consultorios de la División de Higiene Escolar, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que funcionan en bulevar Pellegrini 3575 de esta ciudad, prosiguen realizándose los exámenes médicos a los alumnos que ingresan en el corriente año en el primer grado inicial en las escuelas fiscales.

El 30 del corriente se revisará a los alumnos de la Escuela Domingo G. Silva; el 31 a los de la escuela Dante Alighieri; el 1o. de febrero a los de la escuela Lavalle y el 6 y 7 del mismo mes a los de la escuela Pasteur. La revisación se efectúa siempre en el horario de 8 - 12.

La ampliación de líneas telefónicas pide una entidad

Reiterando solicitudes hechas en un petitorio, la vecinal "Piquete y Las Flores" se ha dirigido al intendente municipal por intermedio de una nota, en la que expresa la necesidad de que se responda a esas exigencias, "que están referidas —dice— a necesidades fundamentales de la barriada, como ser los aspectos edilicios y el mejoramiento del nivel económico. Todas estas demandas fueron realizadas también por la Federación Santafesina de Entidades Vecinales en nombre de la institución.

La nota menciona, además, la resolución de la Intendencia autorizando la prolongación del recorrido de la línea "A" satisfaciendo así el requerimiento de la vecinal. Al respecto expresa su agradecimiento y subraya la prontitud con que ha sido atendido el reclamo, agregando que de este modo se alienta las inquietudes vecinalistas, contrastando con las dilatadas gestiones que deben hacerse cuando se presentan notas ante la mesa de entrada.

Ampliación de líneas telefónicas

Otra diligencia efectuada por la entidad está vinculada con el requerimiento formulado ante el jefe de la división norte de la Empresa Nacional de Teléfonos, Rosario pidiendo la ampliación y colocación de nuevas líneas en la Central Hipódromo. Como el jefe del ente citado respondiera que la petición había sido girada al organismo correspondiente sin que hasta el momento se haya producido ninguna novedad, "Piquete y Las Flores" ha insistido en su demanda ante la división norte de la Empresa Nacional de Teléfonos, para que se le informe a la brevedad, donde se encuentra radicado en la actualidad el expediente, a los efectos de intensificar la gestión.

Asimismo la institución ha remitido una nota al jefe de la zona comercial de Santa Fe, también referida a la cuestión, refirmando así anteriores instancias. Se comenta la numerosa cantidad de vecinos que necesitan servicio telefónico en la zona

Se otorgan becas para cursos de asistentes en psiquiatría infantil

La Dirección de la Escuela de Asistentes en Psiquiatría Infantil, que depende de la Comisión Nacional del Lisiado, informó que se encuentra abierta la inscripción de un curso de la especialidad, de tres años, que comenzará a dictarse en la capital federal en abril venidero.

Para estudiantes provenientes del interior, se han adjudicado cinco becas.

Los interesados podrán solicitar las condiciones exigidas, programas de estudio, reglamento del curso, compromisos que adquieren y becas, en el Instituto de Rehabilitación Integral "Dr. Carlos Vera Candioti" de esta ciudad, de lunes a sábado, dentro del horario de 9.30 a 11 y 30.

El Concejo tributó anoche un homenaje al doctor A. Celeri

La reunión de anoche del Concejo Deliberante, continuación de la del miércoles último, estuvo destinada exclusivamente a rendir un homenaje y autorizar a la presidencia a convocar a sesión cuando lo estime conveniente en razón de los despachos de comisión que se hayan producido.

La breve sesión se inició a las 21, con la presidencia del titular Sr. Juan Carlos Galiñares, estando ausentes los concejales Puyol, Salomone y Suárez (UCRI) y Gandolla (UCRP).

De inmediato pidió la palabra el presidente del bloque de la mayoría Alfredo Muñoz, para rendir homenaje al Dr. Antonio H. Celeri, fallecido en la víspera. Con sentidas palabras rindió el homenaje, diciendo que el extinto fue un distinguido vecino y un médico eminente y que representando al radicalismo tradicional fue miembro varias veces del Concejo Deliberante, además de tener una destacada actuación en los medios sociales y deportivos. Expresó que su acción como concejal se tradujo en numerosas iniciativas, todas ellas con amplio sentido de servir a la colectividad. Señaló luego el orador que el Dr. Celeri fue un hombre en quien la rectitud de conducta y la hombría de bien fueron normas permanentes, y que su corazón generoso nunca se negó a ningún requerimiento. Terminó diciendo: "En esta hora amarga, los que fuimos sus amigos le rendimos el más emocionado de los homenajes".

Brevemente habló a continuación Juan Carlos Palliet (UCRI) para adherir en nombre de su bloque al homenaje que rindieron los concejales, poniéndose éstos posteriormente de pie y guardando un minuto de silencio.

Cuarto intermedio

Seguidamente Carlos Spina (UCRP) expresó que por común acuerdo de ambos bloques se había decidido, en razón de ser muy pocos los asuntos que estaban pendientes de tratamiento, pasar a cuarto intermedio hasta el próximo miércoles a las 20.30, a fin de dar tiempo a que se produjesen despachos de comisión sobre los asuntos importantes que haya en carpeta. Palliet sugirió que se facultase a la presidencia para que después de la sesión del miércoles, convocase al cuerpo cuando la existencia de despachos de comisión lo hiciese necesario. Este temperamento fue aprobado y de inmediato se levantó la sesión.

Sobre la escala de sueldos del magisterio se dio un comunicado

Fue emitido por la Comisión pro Mejoras

La Comisión pro Mejoras Económicas del Magisterio, informó que ha tomado conocimiento de las escalas de sueldos que se han de aplicar en el presente año, a los docentes y demás personal dependiente del Ministerio de Educación y Cultura. Dice la entidad que del estudio de las mismas se desprende que: los sueldos que se abonarán al personal jerarquizado (inspectores, directores) han vuelto a recuperar la proporción por categoría que establecía la ley 2351 y que mantuvo el movimiento revindicatorio del año 1957, aunque hubiera sido fundamental un estudio profundo, con la participación del gremio, a fin de que cada categoría en cada especialidad hubiese logrado una remuneración acorde con el tipo de función a ejercer, responsabilidad, etc.; con relación al maestro de grado, la situación es la siguiente: $ 3.300 como básico, $ 700 por estado docente y $ 200 por bonificación de ingreso (bonificación que según ha trascendido, desaparecería a los dos años de servicio, cuando ya se obtiene por antigüedad un porcentaje sobre el sueldo básico). En realidad —dice— esto importa un total de $ 4.200 para el maestro que ingresa, descontándose los aportes jubilatorios, seguro mutual y demás, queda un sueldo neto de unos $ 3.500.

Agrega la comisión pro Mejoras, que si se toma el sueldo que se ha asignado a bibliotecarios, maestros especiales (labores, por ejemplo), el sueldo se descompone así: $ 2.900 por básico y $ 700 por estado docente, lo que totaliza $ 3.600, sueldo que, comparado con el que cobrará el personal de inferior jerarquía que el docente y perteneciente a los establecimientos escolares, es inferior en $ 150.

Luego el comunicado manifiesta: "Como se podrá advertir, sólo una mínima parte de la docencia ha sido tenida en cuenta, debiendo el resto del personal escolar, sufrir nuevamente las consecuencias de una política económica ajena a las perentorias necesidades del maestro. Esto lo decimos en presencia de los elevados matices del costo actual de la vida y de las perspectivas de un nuevo aumento en los artículos de primera necesidad. Un estudio recientemente realizado por entidades responsables ha establecido, por ejemplo, que únicamente la alimentación para un hogar compuesto por cuatro personas (el matrimonio y dos hijos), se calcula en un gasto de 3.300 aproximadamente. Y el vestido? Y el alojamiento? Y el médico? Creemos que la situación se torna cada vez más penosa porque lo que hay que tomar encuenta es el costo de la vida, la función que se ejerce, la dignidad de un vivir sencillo y decoroso. Puede un maestro realizar una función así con $ 3.500 netos, para vivir con ciertas elementales comodidades? Entendemos que estos asuntos deben ser enfrentados y resueltos según la realidad.

El maestro, el educador, deben algunas vez salir del último puesto que, en la escala de los magros sueldos de los servidores públicos, perennemente le tienen asignados los gobiernos. Por todas estas razones el gremio continuará bregando para alcanzar una auténtica y real jerarquización que parta desde el sueldo del maestro de grado. Con respecto al descuento de los tres días de sueldo para el paro de los días 27, 28 y 29 del mes de setiembre último, se resolvió llevar a cabo gestiones ante el Ministerio de Educación y Cultura, solicitando el reembolso de los mismos e insistir ante el Consejo General de Educación en igual sentido, ya que hasta la fecha no se ha adoptado medida alguna respecto a una presentación del vocal gremial, realizada con fecha 30 de noviembre".

Finalmente la declaración informa que los docentes interesados en conocer las escalas de sueldo, pueden dirigirse a las entidades gremiales en los siguientes horarios: Asociación del Magisterio, de 18 a 20; Asociación del Magisterio Católico, de 10 a 12 y de 17 a 20.

Un plan de forestación auspicia el Ministerio de Agricultura de S. Fe

Por una resolución emitida en la fecha, el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha designado una comisión que se denominará "Pro forestación de las principales rutas que existen en la provincia", sean éstas provinciales o nacionales, integrada por personal técnico de la Dirección General de Agricultura, Dirección General de Bosques y Tierras Públicas, Dirección General de Suelos y Química Agrícola, y por representantes o personal técnico de la Dirección Provincial de Vialidad. Por artículo se designa en calidad de representante de la Dirección General de Agricultura, al ingeniero Saturnino S. Rocchi; por la Dirección General de Bosques y Tierras Públicas al agrónomo José A. Marti; por la Dirección General de Suelos y Química Agrícola, al ingeniero Eduardo J. de la Peña, y por Vialidad Provincial a los ingenieros Gaudencio Langhi y Carlos Pons Suárez.

La comisión designada elaborará un anteproyecto de forestación para la provincia, acorde con las posibilidades actuales en materia técnica y económica, y en base a la cantidad de árboles o especies que se poseyeren, y será presidida por el titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Asociación Plaza España elegirá el viernes su reina

El próximo viernes tendrá lugar en la terraza del Club Social Sirio Libanés de esta ciudad, un baile animado por dos orquestas, en cuyo transcurso será elegida la reina que representará a la entidad en las fiestas de carnaval.

Habrá además concursos gratuitos, y serán distribuidos valiosos premios a la concurrencia, reservándose desde el lunes las mesas y entradas por intermedio de los teléfonos: 31558, 33010, 11085 y 30329.

Anunció la entidad organizadora que regirán precios sumamente populares y que pueden registrar sus inscripción las señoritas que deseen participar en la selección de la reina, en los lugares siguientes: Instituto de belleza "Mary", de calle 25 de Mayo 3070; "Multiplast" calle San Jerónimo 2798; Librería "Rivadavia", Rivadavia 2941; Benvenutti y Cía., Rivadavia 3201; Constance Boutique, San Jerónimo 2973 y peluquería Arletti, de calle Rivadavia 2712.

Escuela de verano en barrio Candioti, zona sur



Aspecto de la "escuelita de verano" que funciona en el local de la Sociedad Vecinal de Barrio Candioti, zona sur, y que presta a los escolares del barrio, estimable beneficio

Entre las diversas actividades que en favor de la barriada de su influencia cumple la sociedad vecinal del barrio Candioti, zona sur, conviene destacar el funcionamiento de la denominada "escuela de verano", esto es, cursos para alumnos de las escuelas primarias del barrio que necesiten ayuda en alguna de las materias de la instrucción primaria. Esta experiencia se realizó el año pasado y congregó, tal como sucede este año, crecida cantidad de niños atendidos por maestras voluntariosas, en quienes alienta el deseo desinteresado de servir a la comunidad.

Además del funcionamiento de la "escuelita de verano", otros motivos han despertado el interés y la atención de los vecinalistas del barrio. En efecto, se ha organizado como parte de difusión cultural, el dictado de cursos de danzas clásicas, españolas y nativas, los que comenzarán el 1o. de marzo y estarán a cargo de la profesora Srta. Marta Martínez.

También preocupa a los directivos de la entidad vecinalista de aquella poblada zona de la ciudad, el deficiente servicio del transporte, por lo cual han iniciado gestiones para que se disponga que alguna de las nuevas líneas de ómnibus próximas a funcionar en la ciudad incluya en su recorrido el sector de jurisdicción del organismo.

Otro asunto que ha inquietado, es la necesidad de que sea reparado el caño cloacal ubicado en calle Las Heras y Caseros, anormalidad que debe desaparecer en bien de la salubridad.

Antonio Zamboni

SE MAGNIFICA EN SUS PROPORCIONES LA ACTUAL CRECIENTE DEL RIO PARANA

En la edición del día 26 del presente mes de enero, de "El Litoral", apareció una información suministrada por la Dirección de Defensa Antiaérea Pasiva de la Nación, referente a la actual onda de crecida del río Paraná y de cuya lectura fluye que probablemente con propósitos plausibles, se ha incurrido, sin embargo, en una ligereza al magnificar sus proporciones en forma tal que lleva la alarma a los pobladores de la zona ribereña e islas de los tramos medio e inferior de dicho curso de agua.

Días atrás, el viernes 20 del corriente mes, en este mismo diario se publicó un despacho telegráfico de Buenos Aires, advirtiendo a los pobladores aludidos, a indicación de la Secretaría de Aeronáutica y de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, que deben estar atentos ante la onda de crecida que avanza desde el tramo superior del Paraná y que alcanzará 4.65 metros en el puerto de la capital entrerriana y 3.83 en el de Rosario.

No era exagerada esta predicción y al parecer con ella sólo se quiso llamar la atención ante posibles inundaciones de las costas e islas bajas de los tramos medio e inferior de nuestra gran arteria fluvial, no obstante lo cual despertaron temores entre muchas personas que ahora tratan de cerciorarse de lo que en realidad está por ocurrir.

En la información del jueves ppdo. se reproducen una serie de indicaciones y consejos de la Dirección de Defensa Antiaérea Pasiva de la Nación, dejando su lectura la impresión de una movilización de las fuerzas aéreas, marítimas y terrestres a los efectos de salvatajes de vidas y bienes de la región amenazada. Reflexionando se llega a presumir que probablemente lo que en realidad se persigue, es un adiestramiento del personal y elementos de aquel organismo y a la vez el socorro o salvamento de personas y riquezas, en caso necesario y en oportunidad de esta creciente. Pero dada la forma de la prevención y las alusiones a la necesidad de restablecer comunicaciones alámbricas, camineras y ferroviarias así como servicios sanitarios y efectuar salvamentos de tractores, víveres, vehículos oficiales y privados expuestos a la inundación, resulta muy magnificado el fenómeno, al punto de [illegible] poco más, se le atribuirían caracteres catastróficos, análogos a los de la predicción del profeta que en julio del año ppdo. anunció desde su refugio en los Alpes, el fin del mundo por el avance de las aguas hasta aquella cadena de montañas.

Es de suponer que los motivos que indujeron a esa irreflexiva imaginación de la onda que está pasando por nuestra jurisdicción, han sido otros y loables; pero interesa que no cunda una alarma excesiva e injustificada que puede ocasionar considerables pérdidas materiales, y víctimas. ¡Demasiadas son ya las calamidades que viene sufriendo el país por las sequías, nevadas y heladas, fuertes calores, tempestades, granizadas, etc., para que se le agreguen otras artificiosas que aumenten el colorido del cuadro desalentador!...

La onda pasa aplastándose regularmente; no tiene el volumen que le asignan. En los puertos del norte, el Paraná está bajando despacio. La crecida en Iguazú no sobrepasó los 20 metros ni alcanzó 5 metros en Corrientes. Es una crecida ordinaria. Aunque ha llovido en zonas tributarias del tramo medio, tampoco alcanzarán las aguas una altura de cinco metros en el puerto de Santa Fe. Sus proporciones son inferiores a las de 1958. Si las lluvias fuesen torrenciales, comparables a las del año 1914, probablemente en nuestra ciudad y sus inmediaciones, se produciría un desastre; pero mucho más llovió en abril de aquel año que en todo 1960. La inundación que se anuncia afectará sólo a las islas y costas bajas y en esta capital no causará mayores perjuicios. Si en adelante vuelve a crecer el río en sus tramos alto y superior y se repiten las precipitaciones pluviales abundantes, será otra la onda amenazadora y habrá que hacer entonces un nuevo análisis de las oscilaciones de las aguas. Mientras tanto, pueden estar tranquilos los ribereños: ¡El agua no llegará al cuello!

Para proveer cargos de fiscalizadores se llamará a concurso

Por resolución del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, se ha llamado a concurso de estudiantes para proveer cargos de fiscalizadores de espectáculos públicos, dependientes de la Dirección de Rentas, en las ciudades de Santa Fe y Rosario.

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos: ser estudiante universitario de alguna de las facultades o institutos con casas de estudio en Santa Fe o Rosario; estar en actividad y haber aprobado un mínimo de dos materias en el transcurso del año [illegible], ser argentino nativo, tener el servicio militar cumplido y justificar debidamente que el domicilio de su familia está radicado fuera de los departamentos La Capital y Rosario y no poseer becas ni ocupar otro empleo rentado cualquiera sea su naturaleza.

Se ha fijado el día 28 de febrero del corriente año, como plazo para que los interesados presenten sus respectivas solicitudes y los antecedentes necesarios para su calificación, trámite a cumplimentar en la Dirección General de Rentas.

En Santa Fe, Dirección General de Rentas, Casa de Gobierno, y en Rosario, Dirección de Rentas, Santa Fe 1055 pueden requerirse datos sobre el particular y presentar solicitudes.

Se reunirá mañana un grupo de taximetristas

Ha dado un comunicado un grupo de taximetristas invitando a todos los conductores de taxis, que por ciertas versiones podrían perder su licencia, a concurrir a un acto que se realizará mañana a las 18 en calle Maipú esquina Güemes a las 18, y no esta noche como primitivamente se había comunicado.

Entregan premios del sorteo de enero en la Parroquia San Roque

Mañana a las 9.30 frente al local de la Parroquia San Roque, Lavalle 5248, se efectuará el acto de entrega del segundo premio de la rifa organizada por la misma, correspondiente al sorteo del mes de enero, consistente en una motoneta marca DKW de 125 c.c. El mismo fue obtenido por el Sr. Bernardo Policarpo Díaz, domiciliado en 1º de Mayo 3690 de esta ciudad, poseedor del número 1126. En cuanto al primer premio del sorteo de este mes, consistente en una motoneta Siambretta 125 c.c. de lujo, que fuera obtenido con el número 4255 por el señor Carlos Di Estefanis de la ciudad de Rosario, no se hará entrega aún, pues no se ha hecho presente el interesado.

Sobre revaluación de activos dio normas la Dirección de Rentas

La Dirección General de Rentas de la provincia ha dado a conocer una resolución en la que consigna normas concretas sobre control y fiscalización para la aplicación de la ley No. 5303, que se refiere a los beneficios de exención impositiva derivados de la revaluación de activos.

Establece la resolución que toda persona de existencia real o jurídica, para acogerse a los beneficios de la ley, deberá cumplimentar los siguientes requisitos: a) Especificar bajo juramento de que las actuaciones por las que se solicita exención de impuesto han sido originadas exclusivamente por revaluación de activos realizada conforme las prescripciones de la ley nacional número 15272 y sus reglamentaciones. En caso contrario, deberá especificar si además existen otras revaluaciones provenientes de capitalizaciones de reservas, cuentas particulares, utilidades de ejercicios anteriores, etc., para la liquidación y pago del impuesto que corresponda a la parte no exenta. b) Acompañar copia simple de todo lo actuado por el graduado en ciencias económicas interviniente cuya firma deberá ser certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Este profesional dejará constancia en la certificación o dictamen producido si la revaluación proviene exclusivamente por aplicación de las disposiciones de la ley nacional número 15272 y sus reglamentaciones, o incluye además algunos otros motivos de incremento de capital. En este último caso deberá especificar qué monto corresponde por el primer concepto y cuánto por los restantes.

La Sección Sellos extenderá constancias sin cuya presentación los registros públicos de comercio u otras dependencias del Estado provincial no darán curso a trámites vinculados con la revaluación, salvo que mediara pago del impuesto.

Antes del martes debe ser pagado un gravamen

La Dirección General de Rentas recuerda que el 31 del corriente vence el plazo para hacer efectivos los depósitos correspondientes al cuarto trimestre del año 1960, derivados de la ley de la Pensión a la Vejez No. 5110 (ex 3956).

Asimismo, hace saber que todos aquellos contribuyentes que no cumplan con la mencionada obligación impositiva dentro del término estipulado, verán aumentada la misma con un recargo igual al 50% del monto adeudado.

El Centro La Propiedad apoya un acto que se realizará en Bs. Aires

El Congreso Nacional sobre leyes de alquileres que sesiona permanentemente desde el año 1955 en la capital federal, ha organizado para el lunes 30 del actual a las 18.30, en el teatro Buenos Aires, en avenida Corrientes 1753, una gran asamblea de propietarios de inmuebles con el propósito de defender el derecho de los propietarios y la eliminación de la legislación de emergencia que pesa sobre las locaciones urbanas.

Especialmente se ha invitado a ese acto al ministro de Economía, Ing. Alvaro Alsogaray, los presidentes de las cámaras de senadores y diputados de la Nación, los presidentes de los partidos políticos a que pertenecen dichos legisladores y los candidatos a senadores y diputados que se presentarán en los comicios del próximo 5 de febrero.

El Centro "La Propiedad" de Santa Fe ha resuelto adherir a dicha asamblea, exhortando a sus asociados a aunar esfuerzos para el logro de la finalidad perseguida.

La actividad judicial del corriente año se iniciará el miércoles

Con motivo de iniciarse el próximo miércoles las actividades del corriente año en la administración de justicia de la provincia, luego del período de feria que establece la ley orgánica de los tribunales, se llevará a cabo dicho día a las 11, un acto en el salón de acuerdos del Superior Tribunal de Justicia.

Según se anuncia, el mismo contará con la asistencia del gobernador de la provincia, ministros del P. E., legisladores, autoridades eclesiásticas, militares, universitarias y representantes de los colegios profesionales. En la oportunidad hablará el presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. Miguel Angel Rosas Lichtschein.

Ese mismo día reanudará su actividad normalmente el juzgado federal con asiento en esta capital.

Vecinales

Sociedad Vecinal "Barrio Centenario"

Nota al intendente

Las autoridades de la vecinal mencionada han remitido una nota al intendente municipal Sr. Ramón Lofeudo, donde se le comunica que el organismo ve con profundo desaliento que sus peticiones ante el D.E. no son concretadas pese a las fundamentales razones expuestas.

"Se expone este concepto —señala— en base al análisis realizado a las distintas solicitudes presentadas en distintas oportunidades y a las obras realizadas dentro de nuestra zona de influencia. Así podemos destacar que pese a tener resolución favorable, la colocación de focos de alumbrado público en nuestra jurisdicción, por parte del Concejo Deliberante, y del D.E. aun no se han hecho efectivas estas mejoras".

"Hacemos esta aclaración en base a la publicación del diario "El Litoral" de fecha 24 de enero del corriente año, donde por gestiones realizadas por vecinos y entidades vecinales, el D.E. ha conseguido de Agua y Energía la colocación de focos de alumbrado en distintos lugares de la ciudad.

SOC. VECINAL "GRAL. BELGRANO"

Se formula una aclaración

La comisión directiva de la sociedad vecinal "General Belgrano" ha emitido un comunicado informando que para las elecciones de mañana, además de la lista "Verde", se presentó con anterioridad la lista "Azul y Blanco" que sostiene para vicepresidente a Ramón Galván; secretario Desiderio Maciel; pro secretario José María Bianciotto; pro tesorero Segundo Vearengo; vocales titulares: Eliseo Houbrón, Miguel Correa y Antonio Riera; suplentes: Héctor Manzur Desiderio González, Benigno Fernández, Edgardo Martínez Eliseo C. Houbrón (h.) y Abraham Espíndola y revisor de cuentas, Antonio Olaguibe.

En el comicio de mañana, el voto podrá ser emitido hasta las 16 que es la hora de clausura que se ha establecido.

VECINAL "ARISTOBULO DEL VALLE"

Gestiones ante el intendente

Una delegación de la Sociedad Vecinal "Aristóbulo del Valle", realizando una visita al intendente municipal señor Ramón Lofeudo con el objeto de solicitarle diversas mejoras para esa populosa barriada. Entre las mejoras que se solicitan figura la colocación inmediata de la carpeta asfáltica en la avenida Aristóbulo del Valle y la prolongación por esa arteria del servicio de transporte de pasajeros. También se pidió al intendente, que se realicen limpiezas en los desagües a fin de evitar inconvenientes los días de lluvias, y el arreglo de varias calles del barrio.

Cabe destacar que el señor Lofeudo prometió a los visitantes buscar una inmediata solución a los problemas que les fueron planteados.

SOC. VECINAL "BARRIO SCARAFIA"

La comisión directiva de la sociedad vecinal "Barrio Scarafia", ha resuelto hacer público su reconocimiento al señor intendente municipal y otros funcionarios que el día anterior se hicieron presentes en el barrio, donde procedieron a dejar inaugurado un parque infantil. Ese reconocimiento se hace extensivo a la vecinal "Villa Yapeyú" en mérito de que componentes de su comisión directiva hicieron también acto de presencia, acompañando a los componentes del club de niños "Alberdi".

Regirá los destinos de esta sociedad por el término de dos años la C. D. siguiente: presidente, Orlando Zambella; vice, Guadalupe G. de Avalos; secretario [illegible] y pro. Ramón Ramírez; tesorero y pro Pedro Benelli y Luisa Rotta; vocales Gregorio Yost y Rosa P. de Yost y suplentes: Pedro R. Ovando y Miguel Arnol; revisores de cuentas Pedro Avalos y José Benelli.

Nota comercial

Nuevo gerente de "Armour"

El Sr. Cleber H. Mascotti ha sido recientemente designado gerente del establecimiento de Aves y Huevos que Armour tiene instalado en esta ciudad. El Sr. Mascotti estuvo [illegible] de establecimientos similares en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, donde cumplió una ponderable actividad al frente de los mismos.

LOS 101 AÑOS DE TOMAS SANCHEZ NO HAN REDUCIDO SU FE EN LA BONDAD

Un diálogo con Tomás Sánchez, de 101 años de edad, ex capataz del puerto local desde su propia inauguración, navegante, músico y hacendado, conocido del legendario "Hormiga negra", se desarrolla más o menos así:

—¿Tiene deseos de seguir viviendo, don Tomás?

—Yo ando bien; por lo tanto quiero seguir viviendo.

—Y su apetito ¿es bueno?

—Como de todo, menos perro muerto. No tomo vino, pero si me invitan con ginebra o bebida blanca no me niego.

Así de rápido, vivaz, es este anciano, que para todo tiene una respuesta. Se mueve todavía como un joven e impresiona su presencia, que no acusa más de 80 años, cuando uno piensa que al nacer él, Sarmiento era ya un hombre en la plenitud de su vigor.

Tomás Sánchez, delgado, curtido, con las cicatrices de dos balas, (que nos mostró) que lo alcanzaron en la revolución del 90, tiene opiniones firmes sobre la causa de la crisis de la sociedad contemporánea.

—Los males —dice— se originan en la mala crianza, en los malos ejemplos. Si los que mandan no tienen conducta, tampoco puede portarse bien la gente.

Sánchez nació en San Nicolás de los Arroyos el 17 de julio de 1859. Es muy fácil decirlo, pero para cruzar un siglo hay que tener como don Tomás los [illegible] de millares de días estampados en la piel. Las señales afiladas del viento norte. Parece que estos hechos extraordinarios vienen rodeados también por otros no menos excepcionales, porque allá en Alto Verde, está su compañera que ha cumplido ya 76 años.

"Hormiga negra"

Y luego nos habla de "Hormiga negra", el legendario.

—Ese era un hombre, dice orgullosamente, como hablando de una época a la que asistió y que hoy ha desaparecido. Yo lo conocí en el almacén de la localidad de Labordeboy, donde todavía existe el ombú al lado del cual estaba la casa de "Hormiga negra". En el almacén que menciono hablaba precisamente de él, cuando alguien que se hallaba allí se adelantó y dijo: "Soy Hormiga negra". Imagínese el revuelo que se produjo. Entonces un policía pretendió que se diera por detenido. "A mí no me van a llevar ni con toda la perrada", contestó.

Agrega Sánchez que "Hormiga negra era un simple trabajador que se ocupaba de la cría de caballos y no el delincuente que se supone.

La revolución del 90

Y de su participación en la revolución del 90 señala

Tomás Sánchez: vive en Alto Verde y cumplió 101 años

que para llegar hasta el Cabildo, donde se libró el combate contra el gobierno, salió con otros desde donde hoy se encuentra el hotel "El Globo" y penetró luego en un subterráneo, ubicado en 9 de Julio y Moreno, cuya salida se encontraba en la Catedral. Allí se pertrecharon para combatir contra las fuerzas oficiales.

Actividades múltiples la de este hombre que fue bandoneonista y que hizo un viaje a Norteamérica en la nave "Oro" a los 17 años, pelando papas.

Y el cronista desearía conversar con Sánchez durante mucho más tiempo, porque 101 años de existencia no se pueden vertir en una hora. Pero no es posible.

Cree en la bondad

Antes de dejarlo le oímos decir que en un "boliche" que había en la esquina de las hoy calles Boulogne Sur Mer y Saavedra cuando uno penetraba le pisaban el pie para provocarlo. Continuamente se "armaban bochinches y peleas".

Y nos vamos, un tanto abrumados de tiempo, de días acumulados en la memoria del criollo al que acabamos de dejar. Pero nos alegramos por haber estado con un hombre que cree en la bondad y en la conducta y que nos ha dicho que "el mundo no tiene arreglo mientras la gente no se porte bien".

Estado del tiempo

Otro día de condiciones normales fue el de hoy

Fueron normales hoy las condiciones del tiempo en esta capital. La temperatura no varió mayormente y la máxima se registró a las 14.10 con 30 grados.

Desde las primeras horas el cielo estuvo despejado y se advirtió un leve ascenso de humedad, que a las 16 fue de 42 por ciento. El aire sopló a una discreta velocidad del sector noreste y el barómetro, que descendió algo, acusó una marca de 756.85 de presión atmosférica.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes: **Diario "El Litoral"**: a las 9, presión atmosférica 758.78; temperatura del aire 18.2; temperatura mínima 13.8; humedad relativa 38%; viento noreste. A las 16: barómetro 756.85; temperatura del aire 28.9; higrómetro 42%; viento noreste; temperatura máxima 30º.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica 757.53; temperatura mínima 20; máxima 31.4; humedad relativa 44%; viento noreste; velocidad 21 k.p.h.

C. Deliberante

Bancarios cesantes

El bloque de la mayoría (UCRP) presentó un proyecto en el que expresa "que el C. D. vería con agrado que el P. E. de la provincia reincorpore a sus respectivos cargos a los empleados del Banco Provincial de Santa Fe que se encuentran cesantes por causas gremiales, por tenerse en cuenta que los empleados en tal situación han hecho uso legítimo del derecho establecido en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional. "Estas medidas que han quebrado la tranquilidad de los hogares afectados —dice— no pueden mantenerse sino por una incomprensión del P. E. al carecer de toda base jurídica, que invitamos por este proyecto a rectificar".

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Asamblea para mañana

El núcleo Unidad (Lista blanca, celeste y verde.), realizará mañana a las 10, en el local partidario de calle 25 de Mayo 1866, la asamblea oportunamente convocada, con el objeto de considerar temas vinculados con los próximos comicios para la renovación de concejales.

Esta agrupación política recuerda a los simpatizantes de las distintas seccionales y distritos, que deberán enviar sus delegados, a los que solicita puntual asistencia.

Vice Consulado de Italia

Personas buscadas

El Vice Consulado de Italia ha dado a conocer una lista de personas buscadas por esta oficina para poder transmitirles noticias de interés procedentes de su lugar de origen.

La nómina es la siguientes: José Barone, Enrique Capomasi, José Colella, Leonidas Carluccio, Thomas D'Angelo, Helena Fornari, Pedro Guacomazzi, Vicente Librizzi, José y Nicolás Marguccio, José Notarianni, José Gorcu, José Schiaffino, Salvador Sciacca, Aquiles Testa y Natal Vallerini.

Empleados del Banco Industrial participaron de la cena anual



Un aspecto de la mesa rodeada de comensales, todos ellos del Banco Industrial y miembros de sus respectivas familias.

Anoche y de acuerdo a lo que ya es tradicional, en las instalaciones del Centro Friulano, la Asociación de Empleados del Banco Industrial de nuestra ciudad ofreció su cena anual de camaradería, con el propósito de estrechar vínculos, participando de la misma familiares de sus asociados.

La jornada transcurrió en un ambiente de amable animación, siendo varios los comensales que hicieron uso de la palabra, poniendo la nota de buen gusto con relatos interesantes y agradables ocurrencias.

A los postres se procedió a hacer entrega de obsequios a los participantes.

Una defraudación en la cárcel de Río Gallegos está siendo investigada

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En la cárcel de Río Gallegos se habría cometido una defraudación millonaria sindicándose como autor de la misma al tesorero del penal que ha desaparecido de su domicilio. El hecho ha sido confirmado por el director de Institutos Penales inspector general Aramburu, quien manifestó que a pedido especial del director de la mencionada cárcel se había enviado un oficial instructor con un ayudante como consecuencia de que se habrían producido irregularidades en la contaduría del establecimiento carcelario. Posteriormente el nombrado instructor confirmó la existencia de aquellas irregularidades y al solicitar la presencia del contador-tesorero del penal, se pudo comprobar que éste no se hallaba en su domicilio ni en la localidad. En consecuencia, se dispuso radicar la denuncia ante la justicia, agregando el Sr. Aramburu que el instructor y su ayudante viajan hacia esta capital portando todos los elementos de juicio. Por último, el nombrado funcionario dijo que como es necesario revisar libros y efectuar arqueos, todavía no se tenía idea concreta sobre el monto de la defraudación, anticipando que es de gran importancia.

Desorden en el penal de Neuquén

También anunció el señor Aramburu que hace pocos días se había producido un desorden en la cárcel de Neuquén. La provocaron algunos presos enviados desde esta capital y no adaptados al régimen de dicho penal.

La situación quedó normalizada luego de la intervención de las autoridades y personal de custodia del establecimiento.

Fue detenida en Sastre una gavilla de ladrones

Mediante la intervención de la policía de Sastre se puso término a las andanzas de una gavilla de ladrones, de la que formaban parte tres menores de edad.

Tras una serie de diligencias se localizó y detuvo a Alfredo Luis Toñiolo, Guido Tonello, Victorio Amadeo Guerrini y a los mencionados menores. La gavilla venía cometiendo desde hace tiempo diversas clases de fechorías y robos, entre los que figura el despojo de $ 31.700 al sereno de una fábrica. De las actuaciones se informó a la superioridad, que los puso a disposición de la justicia.

Serio percance

Dos policías de la seccional 8a. que, montados a caballos, recorrían la jurisdicción, al llegar a Domingo Silva y López y Planes, uno de ellos fue embestido por una motocicleta, guiada por Edmundo Domowicz, de 22 años, que vive en Domingo Silva 3637.

El motociclista cayó al pavimento sufriendo diversas contusiones en el rostro, y escoriaciones en ambos brazos y piernas, de diagnóstico reservado. En cuanto al policía, que resultó ser el cabo Luis Santiago López, sufrió golpes interno en el tobillo izquierdo.

Lotería

Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería de la provincia, correspondiendo el premio mayor al número

21433

Los restantes premios pertenecieron a los siguientes números:

39217	13050	26444	17034
1904	17193	18771	21099
37337			

Cuantiosas pérdidas produjo un incendio anoche en Bs. Aires

OLAVARRIA, 28 (UPI). — 15 millones de pesos arrojó el voraz incendio que se declaró anoche en la planta de producción de harina y alimentos balanceados de la empresa Molinos Harineros del Río de La Plata, sito en calle Vergara de esta ciudad. El siniestro —de extraordinarias proporciones— fue combatido por tres dotaciones de bomberos voluntarios locales y efectivos del Regimiento 2 de Infantería General José María Paz y de la policía, lográndose circunscribirlo cerca de la medianoche y sofocarlo en horas de la madrugada de hoy. No se registraron víctimas.

Está prófugo el autor de estafas por la suma de cuarenta millones

CORDOBA, 28. — Jorge Adalberto Reiner, que ahora se halla prófugo, logró mediante una serie de operaciones realizadas con ganado, cereales y otros bienes, defraudar a un numeroso grupo de hacendados de Los Molinos, San José de la Quintana, Villa de María y Río Primero, en una suma que oscila alrededor de los 40 millones de pesos.

De acuerdo con lo averiguado por la policía, Reiner comenzó sus operaciones pagando al contado fuertes compras, con lo que fue ganando la confianza de los vendedores. Posteriormente y por razones que, según adujo, eran de urgencia para finalizar algunas operaciones, firmó pagarés con vencimientos escalonados, cuyo pago hasta el presente no atendió. Y como la oficina donde actuaba en avenida Colón 184 hace varios días que fue cerrada, pues su dueño al parecer salió de viaje, algunos damnificados denunciaron el hecho a la policía, la que sigue recibiendo declaraciones de las personas que se van presentando espontáneamente y que figuran entre los perjudicados por estas maniobras.

Un procedimiento por infracción a la ley de juegos hubo anoche

Una comisión policial integrada por el jefe interino de Investigaciones, el jefe de Leyes Especiales, el jefe de Moralidad Pública y otros empleados recorrían la zona sur de la ciudad cuando al llegar a la esquina de Rivadavia y Buenos Aires advirtieron que en un despacho de bebidas propiedad de Luis Cavia, de 44 años, un grupo de personas rodeaban una mesa de billar jugando al "pase inglés" por dinero.

Ello dio lugar a la detención de diversas personas y de un menor de edad que se desempeñaba como "campana". Otros pudieron huir, en tanto la policía logró secuestrar también los elementos de juego.

Dos muertos y quince heridos, saldo de un accidente en Córdoba

CORDOBA, 28. — En un gravísimo accidente ocurrido a un ómnibus de la línea "D" que transportaba en su gran mayoría a obreros de la firma Industrias Kaiser Argentina, a la altura del kilómetro 5 del camino a la ciudad de Alta Gracia, perdieron la vida Angel Raúl García, y Angel Carli, ambos domiciliados en esta capital.

El coche, después de quebrar una punta de eje, chocó contra el acoplado de un camión, cayendo posteriormente a un costado del camino.

En total hay quince heridos; tres de ellos, Constantino Gordikián, Amado Gallardo y José María Ferreyra, se hallan en grave estado.

Fueron detenidos en Sastre los autores de hurtos de ganado

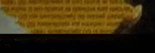
Luego de una prolongada investigación la policía de Sastre logró detener a [illegible] autores de varios hurtos de ganado mayor. Se trata de Marcelino Orellano, Aldo José Cuartero, Silverio Varela y Luis Donnarumma, domiciliados en la localidad de Crispi, zona donde operaban los detenidos.

La mayor parte del ganado malhabido fue vendido, según los nombrados, en una feria de la localidad de San Francisco donde se procedió, [illegible] de cierta cantidad de hacienda.

Incendio

A unos 2.000 metros al norte de la comisaría de San José del Rincón, por causas no determinadas, se produjo un incendio en una vivienda propiedad de Alejandra Erolfana Fauchet de Mizeri.

Pese a la actuación de los bomberos no [illegible] que se quemara totalmente, no [illegible].



SANTA FE Y LOS ANTECEDENTES DE SU CONSTITUCION ACTUAL

Por

José Pérez Martín

PARA EL LITORAL — SANTA FE

NUESTRA Constitución es un código de política práctica, destinado a establecer derechos, organizar poderes y hacer efectivas las garantías del Derecho Público Provincial", dijo el convencional Manuel Carlés en la Convención Constituyente de 1899, que dio a la provincia la Constitución de 1900. Esta [illegible] das por la Convención Reformadora de 1907 es, como se sabe, la que nos rige actualmente. Aunque extremando lo que llamaría una severa exégesis constitucional santafesina, en realidad la que rige es la Constitución de 1890 con las reformas hechas en 1900 y 1907. Pero en este andar de sutilezas llegaríamos a otra conclusión sorprendente, pues la Constitución provincial fue objeto de reformas en diversos períodos, y de tiempo en tiempo tendríamos que llegar como punto de partida hasta la de 1856.

El proceso constitucional santafesino arranca con el Estatuto de 1819, dictado por Estanislao López el 26 de agosto, documento imperfecto e inorgánico si se lo mira con el criterio actual, influenciado por el espíritu patriarcal de gobierno y donde no es posible preten[illegible] la división clásica y deslinde de atribuciones en los poderes, como es norma en la ciencia política vigente. Oportuno resulta decir para juzgar este Estatuto, que apenas hacía pocos años las Cortes de Cádiz habían sancionado la Constitución de 1812, como lo hemos visto en otra ocasión, y que aparte de ser la primera codificación del derecho público en Hispano-América, comienza a fijar la división de poderes e influye en todo el proceso americano posterior a esa fecha. De igual imprecisión también adolecen el Reglamento de la Junta Conservadora del año 1811, el Estatuto del Triunvirato del mismo año y el de 1817.

El Estatuto Provincial de 1819 tuvo una vigencia, digámoslo así, de 23 años hasta que fue reemplazado en el gobierno de Juan Pablo López por la Constitución sancionada el 17 de julio de 1842, por una Asamblea Constituyente que presidió Amenábar. Esta Constitución, puesta en vigor el año 32 de la libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederación Argentina, según reza su encabezamiento, era un documento más orgánico que se distinguía, al decir de Carlos A. Aldao, por alguna trabazón y claridad en sus disposiciones y estar amoldada a los estatutos nacionales de 1819 y 1826. Interés tienen en esta Constitución la sección 8a. referente a la ciudadanía; modos de adquirirla y de perderla, y las secciones 9a. y 10a. sobre derechos y deberes de los ciudadanos, aunque persiste el balbuceo constitucional en orden a los poderes: vive todavía el gobernante patriarcal, la debilidad del Poder Legislativo y, aunque se crea en lo Judicial un Superior Tribunal de Justicia sin embargo, por el artículo 35, el gobernador "por ahora conocerá" de las sentencias definitivas o interlocutorias que causen gravamen irreparable.

La caída de Rosas, el Acuerdo de San Nicolás, y la Constitución de 1853, determinan también una transformación en las instituciones provinciales. Y así es como, en cumplimiento de los artículos 5, 101 y 103 de la Constitución Nacional, se convoca en Santa Fe una Asamblea Constituyente "en ejercicio de la soberanía no delegada expresamente a las autoridades generales de la Confederación" según dice el Preámbulo provincial, frase demostrativa de que los constituyentes santafesinos de 1856 eran de la escuela de Alberdi, pues el adverbio "expresamente" lo habían suprimido del artículo 101 los convencionales de 1853. La Constitución de 1856 es la única que no se transcribe en el Registro Oficial y para leerla se ha tenido que recurrir a los libros manuscritos de las actas, deteriorados por el correr de los años. Comienza con ella la organización política, cuya estructura aún se mantiene, y organizó la justicia, prohibiendo al P.E. y al Legislativo arrogarse facultades judiciales, estableció la potestad exclusiva del Poder Judicial para la materia contenciosa y mantuvo todavía el sistema de un solo ministro: el ministro general existente desde la época de Estanislao López. Indicios existen de que estos constituyentes santafesinos de 1856 tenían un pronunciado sentimiento federalista. Como las constituciones provinciales debían ser revisadas por el Congreso de la Nación antes de promulgarse, (Art. 5o. de la Constitución que reformó la Convención Nacional de 1860), la ley No. 74 del 4 de agosto de 1858 aprobó la de Santa Fe, con exclusión del artículo 44 donde establecía que el gobernador era el jefe de todos los empleados nacionales situados en la provincia y con la supresión de la palabra "eventual", que estaba en el Art. 47, relativo a la justicia y que decía: El Poder Judicial se compone de una Cámara eventual de Justicia, Juzgado de Alzada, etc.

Una convención que preside Mariano Fragueiro reforma esta Constitución, sancionando la del 26 de febrero de 1863, compuesta de once capítulos y donde la materia política y organización institucional se distribuye con un criterio científico. Es en esta Constitución de 1863 donde aparece en el preámbulo la frase diciendo que uno de los fines de la misma es "inocular el amor al trabajo, fuente de prosperidad y riqueza", y que subsiste hasta la Convención Reformadora de 1900. Le sucede la Constitución de 1871, cuya convención presidió José María Zuviría, con 8 secciones y sus correspondientes capítulos y en la que se observan disposiciones dignas de mencionarse: la prohibición del juego de lotería en toda la provincia, la elegibilidad de los extranjeros para los cargos concejiles, la elección popular de los jueces de paz en los municipios y la obligación de estos últimos de costear también sus propias escuelas comunes. Esta Constitución introduce la elección del gobernador por una Junta Electoral elegida en igual número de diputados y senadores y crea el cargo de vicegobernador, elegible en la misma forma. Para completar el período, sin embargo, y hasta tanto la nueva Constitución entrara en vigencia, la Asamblea Legislativa, por ley del 13 de mayo de 1872, nombró vicegobernador a Mariano Comas, que es, por tanto, el primero de la serie.

El 26 de abril de 1883 es sancionada otra reforma de la Constitución provincial en cuyo artículo 33 se declara expresamente abolida la prisión por deudas, salvo en los casos que se justifique dolo o culpa grave de parte del deudor, disponiendo también, en otro orden, que la Constitución podía reformarse en cualquier tiempo, suprimiendo así el requisito de la anterior que exigía el transcurso de diez años. De esta manera llegamos a la reforma constitucional del 1o. de febrero de 1890, en cuya convención participan, entre otros, Juan Francisco Seguí, Manuel Gálvez, Zenón Martínez, Ramón J. Lassaga, Mariano Quiroga, Rafael M. Funes, Floriano Zapata, David Peña, José Galliano, Gabriel Carrasco y Aureliano Argento. Esta es la última Constitución provincial donde figuran expresamente mencionados los departamentos en que se dividía la provincia y la que con respecto al Poder Judicial creó la Suprema Corte de Justicia, cuyos miembros duraban diez años en sus funciones, estableciéndose, además, el recurso de casación.

Desde esa fecha el proceso constitucional santafesino pasa por las reformas de 1900 y 1907, hasta el 13 de agosto de 1921, en que una convención reformadora sancionó la Constitución llamada de dicho año. El P.E. de la provincia la vetó por decreto del 27 de agosto, argumentándose que la convención había excedido el término de funcionamiento que le fijaba la ley. No obstante, el 4 de mayo de 1932 es puesta nuevamente en vigor hasta el 3 de octubre de 1935 cuando, intervenida la provincia, el P.E. de la Nación deja sin efecto su vigencia. La subsiguiente reforma constitucional es la del 25 de agosto de 1949, cuya duración llega al 4 de mayo de 1956, día en que la intervención nacional, mediante un decreto-ley, vuelve a poner por vigente la Constitución de 1900 y su reforma de 1907.

Tal es el desarrollo provincial en materia de constituciones. Como se ve, pues, la Constitución actual lleva una vigencia de más de cincuenta años, descontando el tiempo en que rigieron las de 1921 y 1949. En todo este proceso, y más especialmente en el período de 1856 a 1900, había influido en las reformas constitucionales la creciente expansión demográfica y económica de Santa Fe, como lo expresa Juan Álvarez: aumento de la tierra explotable, extensión en los límites provinciales, la llegada incesante de inmigrantes, el establecimiento de los ferrocarriles, la afluencia de capitales extranjeros y de maquinaria agrícola, la apertura de puertos, el auge de la ganadería, la fundación de las colonias, el alza de los precios en los productos exportables y el afianzamiento de la paz interna. La provincia era el joven al que de un día para otro había que hacerle un traje más grande según dijera el gobernador Gálvez. La influencia de estos factores era decisiva, si se recuerdan las palabras de Manuel Carlés en la Convención de 1900: "Asegurar la prosperidad del trabajo, alentar la inmigración de capitales, evitar que los gastos del Estado devoren la riqueza del productor, formar, administrar y aplicar el tesoro provincial en bien y utilidad y nunca en daño del contribuyente, son los propósitos de la reforma..."

Una modalidad muy común en esta época es la de menospreciar lo que se hizo en el pasado, y en materia política, el auge de cierto fetichismo constitucional, creyendo que todo el progreso de la colectividad está en la reforma de las constituciones. Es lógico que la actual Constitución provincial sea revisada oportunamente. Pero mucho bueno se debe decir de ella: sus autores sancionaron lo que era posible en su tiempo y tuvieron el mérito de pensar históricamente. En este sentido estaban cerca de Juan Francisco Seguí, cuando dijo en la Convención Nacional de 1860: "Los pueblos nos han mandado a realizar la integridad de la patria, a dar a luz una obra digna de la posteridad, a radicar la paz y con ella el imperio de las instituciones en que se apoya la libertad; no a lucir conocimientos científicos, ni a luchar porque prevalezcan bellas teorías y menos a hacer gala de dotes oratorias en el palenque de la elocuencia parlamentaria. Los pueblos nos piden el uso de las calidades de hombres de Estado con preferencia a la de los simples legisladores". Los debates de las convenciones de 1900 y 1907, esta última de breve duración, son interesantes y revelan en los constituyentes a hombres versados en los problemas de gobierno, conocedores del derecho público y prudentes en sus iniciativas y palabras. Citamos algunos de esos hombres: Pedro S. Alcácer, Eugenio Puccio, Rodolfo Freyre, Tomás R. Cullen, Celestino Pera, Domingo G. Silva, Julián V. Pera, Floriano Zapata, Gerardo Constanti, Manuel Carlés, Agustín Landó, Arturo Zinny, Nicasio Oroño, Urbano de Iriondo, Marcial R. Candioti, Calixto Lassaga, Edmundo J. Rosas, Miguel Coronado, Juan Arzeno, Víctor Pesenti, David Peña, Juan P. Beleno, Jerónimo Cello, Mons. Gregorio Ignacio Romero, Jacinto Fernández, Ramón Araya, Juan B. Síburu y Francisco Alfonso.

La índole de este trabajo sólo nos permite efectuar una síntesis de los debates y asuntos en ellas tratados.

El despacho de la comisión revisora fue informado por el convencional Carlés y allí fue donde dijo que nada era más ingrato que corregir la obra de otros, más todo se podía conciliar con un espíritu amplio y despejado al horizonte social. Estudiando el desarrollo de la provincia y la inmigración que se establecía en su territorio, sostenía que el primer ideal del estado político era homogeneizar su población. Cuatro son los fines de la Constitución, agregó: crear el poder de gobierno, forjar la libertad del individuo, difundir la educación en el pueblo y lograr el bienestar de todos los hombres. Sostenía que es más complicado el ejercicio de la libertad, pues sólo el despotismo es sencillo. Las opiniones vertidas en el tratamiento del preámbulo y del capítulo relativo a declaraciones, derechos y garantías nos dan la sensación cabal de la importancia de aquella convención, por la ilustración e ideas de sus intervinientes.

Merece recordarse la discusión en torno a lo que debía entenderse por autoridad competente para ordenar detenciones; pero son más sugerentes las discusiones en los puntos relativos al sufragio y a la ley electoral.

Celestino Pera hizo una magnífica exposición sobre los sistemas electorales y recordó los debates en la Convención de Pensilvania, cuando un convencional calificó al sistema proporcional como una herejía política, sosteniendo que América es tierra de las mayorías. Nicasio Oroño y Jacinto Fernández postularon se acordara el voto a los extranjeros, no sólo en las elecciones municipales, sino también en las generales, suscitándose un debate extenso, cuya lectura no nos defrauda. Las palabras de algunos convencionales parecieran referirse a problemas actuales, como las de Tomás R. Cullen, opositor a la innovación, al decir: "Opongamos, señor presidente, al principio absorbente del imperialismo hoy en boga, la teoría fecunda y salvadora de las nacionalidades". Vale la pena también transcribir un párrafo del discurso de monseñor Romero, al tratarse este asunto: "La tarea de los hombres del presente, la tarea de los hombres del porvenir, ha de ser ésta: mantener siempre vivo el espíritu nacional, el temple del carácter argentino, hacer que en todos los establecimientos de educación donde se forma la niñez se encuentren los retratos de nuestros próceres y los niños, bien sean hijos de cualquier extranjero de la tierra, se formen aprendiendo en aquellos retratos lo que es el sacrificio, la abnegación y el desprendimiento por la patria; que aprendan a respetar a esos próceres de nuestra nacionalidad y no que en lugar de eso encontremos los retratos de los héroes de las naciones europeas y raras veces las figuras de Sarmiento, Rivadavia, Belgrano y San Martín, como si estuvieran al parecer mal las figuras de aquellos ilustres patricios bajo el cielo azul de esta patria que regaron con su sangre".

Los debates sobre la composición del Poder Legislativo ofrecen también el mismo interés. Allí apareció la curiosa división que hizo Julián V. Pera sobre los diputados "alquilones" y los diputados "profesionales". Ramón Araya se opuso a la reelección de los legisladores y al pago de dietas y, abundando en defensa de su propuesta, sostuvo que el gobernador creado por la reforma constitucional, no era tal, sino un César. El mismo Araya propició la creación de un tribunal especial de juicio político, formado por 7 abogados y presididos por el presidente de la Suprema Corte de Justicia. Carlés se refirió a lo que él llamaba el "secreto del impuesto": "todo impuesto que al aumentar las riquezas fiscales no beneficie la riqueza pública, es malo; todo impuesto que no facilite el trabajo, es malo; todo impuesto que limite el goce pleno de la propiedad, es malo".

Al discutirse la sección IV sobre el Poder Ejecutivo, Celestino Pera provocó sensación en la Constituyente al pregonar lo que llamó "el santafesinismo": el gobernador debería ser siempre un hijo de la provincia de Santa Fe. Defendido, dijo, mi mal de aldea o mi ideal de campanario: "El comunismo nacional, el panteísmo patriotero del "todo" para "todos" en esta patria, que ha dado cuatro banderas al mundo, desgarrando la propia, tendrá muchos adeptos; pero tengo alguna experiencia de la vida y todos ellos juntos no conseguirán jamás arrancarme todo el fuego, todo el entusiasmo, todo el cariño que por esta patria chica he sentido, más que nunca después que me he encontrado fuera o alejado por cualquier causa de la misma". Carlés le rebatió terminando sus palabras con éstas: "No decir: Santa Fe para los santafesinos; ni Santa Fe para los argentinos; sino Santa Fe para todos los hombres que la enriquezcan, que la engrandezcan y que la inmortalicen".

En lo relativo al Poder Judicial hubo que concordar opiniones entre el despacho de la comisión revisora que informó el convencional Galiano, eminente magistrado y civilista, egresado de la Academia de Jurisprudencia que funcionara en el Colegio de la Inmaculada Concepción y el proyecto del convencional Federico Molina. La Constitución de 1890 establecía la Corte Suprema de Justicia: la reforma de 1900 la reemplazó por el Superior Tribunal, creando además la Cámara de Apelaciones en Rosario. Araya había propuesto la inamovilidad de los magistrados mientras no se les sometiera al juicio político. No obstante, la inamovilidad fue dispuesta por períodos, como lo prevé el régimen vigente, y la oposición de Molina fue tan persistente, que sostuvo que el sistema sancionado por la reforma era entregar el Poder Judicial en manos del Poder Ejecutivo. Al tratar el régimen municipal y el capítulo referente a educación, los debates mantuvieron la misma jerarquía de los anteriores. Celestino Pera, hablando sobre escuelas y maestros, recordó a Nicasio Oroño que había dispuesto la entrega de cien mil pesos para dotar las clases en el colegio de los jesuitas. "En la escuela —dijo— he encontrado a mi vez la clave del engrandecimiento portentoso de un gran pueblo, la República del Norte; pero allí es bueno hacerlo constar no se conoce esa escuela oficial, genuinamente mercenaria, típicamente española abrumada bajo la armadura de hierro de su "statu quo" parasitario y secular, sino esa otra, libre como la luz y el viento de la vida que brilla y sopla sobre la frente de un gran pueblo soberano. Yo no soy absolutista: no estoy por la enseñanza extralibérrima del coloso de la plata, Norteamérica, ni por la extradogmática y oficial del coloso de hierro, de Alemania. Entre ambos extremos optaría, como otros, por seguir una línea mixta: la del "in medio consistit virtus" seguida por Bélgica". Domingo G. Silva se refirió a la formación del sentimiento nacional en las escuelas, recordando episodios característicos de la revolución de 1893.

La Convención Reformadora de 1907 —la última asamblea constituyente que se inauguró en el viejo Cabildo, pues éste fue demolido en 1909— funcionó del 8 al 25 de diciembre de dicho año y consideró la reforma de varios artículos, entre ellos los referentes a la capacidad financiera de la provincia, la remuneración de los legisladores, la duración del mandato de los mismos, la base de la representación y el establecimiento de la inamovilidad para todos los magistrados y jueces, debate éste en el que intervinieron los convencionales David Peña, Víctor Pesenti, Juan Carlos Crouzeilles y Calixto Lassaga.

Por ahora hasta aquí. Aún quedaría por ver el sistema seguido por las distintas leyes de convocatorias de las constituyentes santafesinas: predomina en muchas el criterio de que podían ser convencionales, además de los que reunieran las condiciones requeridas para ser diputados, los miembros de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la provincia o de la Nación y la remuneración al terminar sus tareas. Vese, por ejemplo, en las de 1863 y 1871, que se les pagaba 150 pesos fuertes y un viático a razón de un peso fuerte por legua a los que residían fuera de la capital. Lo mismo en materia de leyes orgánicas de la justicia y de diversos aspectos vinculados al derecho público. Recordemos en punto a la vigencia de leyes, que en el orden comercial rigieron en la provincia las Ordenanzas de Bilbao y el Código Español de Comercio de 1822, y que en legislación penal, desde 1830 y hasta tanto el Congreso de la Nación dictara el Código Penal, se adoptó el de la provincia de Buenos Aires de 1877, y "mientras no haya penitenciaría se aplicará por esta pena la de prisión, trabajos forzados o servicios de las armas".

Y hablemos, en fin, del traje del gobernador exhumando la ley de la Asamblea Constituyente de 1855, cuyo artículo primero, decía: "El traje del gobernador será el de gran etiqueta, recibido en la alta diplomacia y a más una banda azul y blanca de derecha a izquierda, entre pecho y espalda". ◆

La primitiva campana del Cabildo de Santa Fe, que se encuentra actualmente en el Museo de Luján. Dicha campana fundida en los primeros tiempos de la colonia, fue arrancada del Cabildo y llevada a Buenos Aires por las tropas de Viamonte, al retirarse de la ciudad

(Fotografía facilitada al autor por el Prof. Federico F. de Monjardín).



Fernando Fader y Ripamonti, retratados por Cesáreo Bernaldo de Quirós.

La casa de Fernando Fader

Por

Juan M. Franchi

PARA EL LITORAL — CÓRDOBA

EN su refugio de Loza Corral, Ischilín, situado en el norte de la provincia de Córdoba, Fernando Fader dio vivencia a las obras más trascendentes de su genio y entregó, a quienes lo visitaron y aprendieron con él a amar a la naturaleza, la emoción del silencio serrano y la generosa enseñanza de maestro.

Más de 15 años compartió su casa con los amigos y discípulos. La Academia Nacional de Bellas Artes becó a varios alumnos y a muchos artistas para que trabajaran en aquel lugar al lado del maestro. Uno de ellos, Martín Santiago, quedó en la zona y continúa su obra desde la ciudad de Deán Funes, distante 30 kilómetros de Loza Corral. Fader murió en febrero de 1935 y sus restos descansan en el cementerio de Ischilín, junto a una tapia de adobe y en plena posesión de la naturaleza.

En este prieto resumen de una vida que Córdoba y el país recuerdan emocionadamente, se condensa la historia del extraordinario paisajista que dejó en su casa de Loza Corral numerosas muestras de su espíritu inquieto, que aún se conservan, y que constituyen valiosos bienes artísticos.

El taller y museo de Fernando Fader, la casa-habitación, el predio rural que la circunda, sus telas, los muebles, documentos, la biblioteca, dibujos, bocetos, los pinceles, todo, hasta el monumento que levantó Perlotti en el patio, pasaron a manos de su hijo Raúl, quien obstinadamente se propuso conservarlos, apoyado por su esposa, doña Rosa Moyano de Fader. Pero Raúl falleció hace cuatro años y la señora quedó con el peso de tan grande tributo al amor, y con cinco hijos. Es lógico que no pueda mantener, en esas condiciones, un museo como el de Fernando Fader, no obstante sus propósitos.

El peón Sanabria, hombre de confianza de Raúl Fader, se hizo cargo del cuidado de la heredad. No entiende de pintura ni de artistas. No ha recibido ningún pago desde hace cuatro años, pero sabe que tiene que cuidar la casa y conservar los bienes. A él se debe que todos los valiosos cuadros, los muebles y la casa se conserven sin sentir el peso del tiempo.

En 1938 los artistas, amigos y periodistas iniciaron en Córdoba una campaña para que la casa sea declarada monumento nacional, sin resultado. En la provincia la iniciativa tuvo eco y se presentó otro proyecto que después de mucho deambular, tampoco fue aprobado.

El tiempo es sabio y prudente. La casa está indemne, los frescos murales respiran la juventud del color y se siente en ellos la tibieza y el espíritu de Fernando Fader, cuya mano los creó para el recuerdo.

Otra vez los amigos, artistas y periodistas, ante el angustioso trance de la Sra. Moyano de Fader, que se ve precisada a vender, han pedido que la propie[illegible] bienes de la casa-museo sean expropiados y declarada [illegible] nacional. [illegible]chos se sienten optimistas.



Casa del artista en Loza Corral

Ojalá la gestión resulte, no sólo por la situación de la familia y por el respetuoso recuerdo que hay que tenerle a Fader, sino porque esta situación se [illegible] de un gran esfuerzo para que nada se pierda, ni se transforme la fisonomía del lugar. Como vanguardia de esta gestión, muchos artistas —Quinquela Martín, Bernaldo de Quirós—, que han compartido alguna vez las inquietudes del artista de Loza Corral, sienten que los años se les han ido encima y a ellos también les está doliendo la soledad que se advierte en ciertos espíritus.

¡Hay que reclamar! —han dicho. ¡Que se sepa de alguna forma que protestamos por este olvido!

Aquí en Córdoba, don Jacobo Feldman, amigo de los artistas que exponen sus obras en su conocida galería, ha recogido el guante y sigue golpeando puertas. La gestión se va vigorizando y ya se advierte una esperanza. ◆

Que un mañana

PARA EL LITORAL — SANTA FE

Que un mañana de olvido me amanezca
lápida virgen del transitado aliento.
Que un mañana bautismal
— calidez de sangre inaugurada —
me levante en novedoso ser,
sin ojos viejos, sin oídos viejos,
sin calco de vieja voz.
Que un mañana de olvido me nazca
en soledad de cerrada puerta,
en estrechada intimidad:
que nada salga,
que nada llegue,
que nada turbe la presentida inquietud.
Que un mañana amurallado de olvido
florezca la espera,
perfume el esperar;
y que el alba de impoluto sino
—perfeccionado en olvido el ayer lejano—
me alumbre en dimensión futura
de muerte o amor.

Emilio Alejandro Lamothe

LIBROS

"EPISODIOS DE LA COLONIA", por Alberto Reyna Almandos. (Ed. Claridad). — Reyna Almandos se ha especializado en publicaciones referentes a la administración escolar y a aspectos de la Revolución de Mayo. En este último sentido, frente a las tesis sostenidas de que el cabildo abierto del 22 de mayo había sido fraudulento, pues se falsificaron las invitaciones y aun se impidió entrar a los decididamente partidarios de Cisneros, Reyna Almandos publicó dos importantes estudios. Son ellos "El supuesto fraude electoral de la Revolución de Mayo", "Rectificaciones históricas" y "Claros orígenes de la democracia argentina", en los que rebatió las afirmaciones sostenidas por aquellas tesis anteriormente citadas.

En su vejez, fecunda como la del trágico ateniense, nos da ahora este relato novelado de las invasiones inglesas, en el que el joven José María Martínez — supuesto actor y testigo — de los grandes acontecimientos de aquellos días de junio a agosto de 1806, y luego de los de la gloriosa defensa en julio de 1807, hace referencia a ellos en tono ameno, que lleva al lector por senda de contagiosa lectura.

El autor se ha documentado seriamente, por lo que los episodios se cimentan en firmes testimonios. Cabe destacar la precisión de Reyna Almandos en el trazo psicológico de los personajes. Hay sobriedad y equilibrio en la descripción de los seres que aparecen en el [illegible], ya sean ellos los hombres que protag[illegible] del [illegible], ya sean las figuras de [illegible] creadas por el autor, como el cadete José María Martínez y su amada María Inés.

Es [illegible] que el [illegible] del episodio histórico, en el que fuera [illegible] Benito Pérez Galdós con sus famosos "Episodios Nacionales", es la manera más eficaz y agradable de llevar a lograda difusión el conocimiento de los hechos memorables de nuestro pasado.

Imprimieron los talleres de la [illegible]. Ilustra la portada la reproducción del [illegible] que representa la [illegible] de los invasores ingleses.